#### DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico se publica todos los dias, excepto los

Jueves 9 de Agosto de 1860.

Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, num. 5, cuarto principal.

Núm. 250.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Paris 8.—El emperador revistó ayer las tropas que partian para Siria, á las que dirigió una alocución diciendo que el único objeto de la expedición es el triunfo de la justicia y la humanidad y la resign dal ciego fanatismo. presion del ciego fanatismo.

Relgrado 7.—Los cónsules, el bajá y la policia han adoptado medidas de órden. Las mujeres y los niños turcos se han refugiado en la ciudadela.

Idem 7.-En el motin ocurrido entre servios y marinos turcos tuvieron los primeros varios heridos. y los segundos algunos muertos y heridos. La guarnicion de la ciudad no tomó parte en este

Marsella 7.—Han sido presos en Nápoles 300 soldados que iban à unirse à Garibaldi. Todas las fuerzas de los Abruzzos se concentran al rededor de En Alejandría se han visto tambien amenazados

los cristianos, pero la energía de las autoridades ha impedido que estallen desórdenes.

Paris 7.—Los garibaldinos han bloqueado el fuerte de Scila, en el estrecho de Messina y sobre la costa de Calabria.

En Napoles sigue reinando la tranquilidad. El rey acompañado de dos de sus ministros ha visitado las obras del salon provisional en que ha de celebrar sus sesiones la Cámara de diputados.

El emperador, que ayer marchó á Chalons, ha sido recibido en este puerto con toda la solemnidad militar. Este monarca pasó allí revista á varios batallones de los que van à Siria, los que desde alli se pusieron en marcha. El emperador permanecerà en Chalons hasta el dia 17.

La suscricion para las victimas de Siria ha producido el primer dia cerca de 100,000 francos.

Paris 8.—Quedan el 3 francés á 68-15; el  $4\ 1/2$  á 98; el interior español á  $47\ 3/4$ ; el exterior á 48; el diferido á  $39\ 7/8$ , y el amortizable á 00.

Londres 8.-Quedan los consolidados de 93 1/4

### SECCION EXTRANJERA.

Ayer dijimos que lord John Russell habia revelado en las Cámaras de Inglaterra las principales cláusulas de los protocolos firmados en las conferencias de Paris relativos á la cuestion de Siria. En el correo ordinario de hoy encontramos que el noble lord, contestando á las interpelaciones de M. Fitz-Gerald, convino en que Rusia habia presentado á las demás potencias una proposicion con el fin de que se generalizase la intervencion extranjera, lo mismo en la Turquía de Europa que en la Turquía asiática. «Esta proposicion se hizo en términos generales, añadió lord John Russell, y no justifica la intervencion en el porvenir.» De manera que nada se ha estipulado para el porvenir, merced sin duda á los recelos de la Gran-Bretaña.

El representante ruso habia significado claramente cuáles eran los deseos de su gobierno respecto de este punto, y con tanta más autoridad, cuanto se halla todavía muy reciente la excitacion del principe de Gortschakoff al cuerpo diplomático de San Petersburgo, previendo lo que ahora está sucediendo. Sin embargo, parece que el emperador Napoleon llamó á dicho representante y tuvo una entrevista con él, de la cual ha resultado el desvanecimiento de todas las dificultades. En Paris se añade, además, que Austria y Prusia han sostenido la politica inglesa en esta circunstancia; sea de ello lo que se quiera, siempre tenemos en primer término el triunfo del gabinete de Lóndres, y luego la necesidad que el monarca francês ha mostrado tener de la amistad de la reina de los mares para obviar las complicaciones del momento. Estos dos hechos resumen la situación presente, y como tales, creemos que han de ser fecundos en consecuencias.

Por lo demás, debe consignarse para el porvenir que los móviles de la política de lord Palmerston respecto de Turquía, responden a un principio de alta justicia. Su Gracia no ha vacilado en declarar que «ningun país en Europa ha progresado tanto como Turquía desde la muerte del sultan Mahmoud," y por lo tanto, con solo dejarla marchar como hasta aquí, se la verá afirmarse en su antiguo poder, y desmentir los fatídicos augurios que tan inconsideradamente se han hecho sobre su desmembra-

miento y su muerte. Nadie que tenga alguna ligera tintura del estado del imperio otomano puede poner en duda, ni por un momento siquiera, las aseveraciones del primer ministro de la reina Victoria. Los desórdenes de todo género que están acabando con su existencia; el desprestigio à que ha llegado la autoridad del soberano, lo mismo en las provincias de Asia que en las de Europa; y mas que todo, el cáncer que devora su Hacienda, no bastan para borrar de la mente de lord Palmerston la satisfaccion que le causa ver preponderante la influencia británica en Constantinopla. La docilidad con que el Divan ha seguido siempre los consejos del gabinete en Londres, tocante à la cuestion del istmo de Suez, por ejemplo, ¿no es una prueba de fuer-za é independencia? Pues de esta y otras por el estilo se deduce ó debe deducirse la verdad asen-

tada por el jefe actual del gobierno inglés. No se crea que todos los ingleses abrigan el mismo convencimiento. M. Bright considera la situacion de Turquia cada vez más grave, y hasta tiene la insensatez de creer que en nada

porque á sus ojos el mantenimiento del imperio I otomano ha llegado á ser una verdadera quimera. Hay que dispensar este juicio, en gracia de lo mucho que se ha generalizado en Europa, mal que le pese à lord Palmerston.

La entrevista de los soberanos de Austria y Prusia, continúa dando pábulo á los comentarios de la prensa alemana. Los diarios de Berlin persisten en que no se ha firmado convencion ni protocolo ninguno; en cambio no les desagrada afirmar que Toeplitz ha completado á Baden consolidando la integridad del territorio germánico, prevaleciendo, por supuesto, la política liberal del gobierno prusiano. Para alcanzar semejante resultado no es menester convenirse ni firmar nada; con verse dos monarcas y sus respectivos ministros de Negocios extranjeros, basta y sobra, aun cuando el suceso pase entre gentes que como los alemanes se complacen más en escribir que en obrar. De todos modos, parece que al rey de Baviera se ha debido la reconciliacion del emperador de Austria y el principe regente de Prusia, hecho que, por más que haya grande empeño en disminuir su importancia, la tiene demasiado en las presentes circunstancias, y puede explicar las vacilaciones que embargan (no hay para qué dudarlo) el ánimo del emperador Napoleon, hasta el punto de querer afianzarse en la alianza con Ingla-

La Presse de Viena dice, hablando de la conferencia de Toeplitz, que Austria y Prusia se han puesto de acuerdo acerca de la necesidad de seguir la misma línea de conducta en los asuntos de Oriente que adoptaron las potencias occidentales en 1854; y respecto de la cuestion de Italia, en el caso de una agresion de Piamonte y Francia contra Austria, Prusia presentaria un ejército federal en el Rhin, á las órdenes del principe regente. De suponer es que los compromisos mútuos de las grandes potencias alemanas se hayan determinado con alguna más precision; pero nada más se sabe, ó por lo ménos se dice ahora.

De Italia, lo único que ha llegado á nuestra noticia lo encontrarán nuestros lectores en los telegramas que más arriba insertamos.

La corbeta de guerra Elisabeth, que estaba en disposicion de salir para Beyrouth con el objeto desproteger á los súbditos austriacos, ha recibido orden de salir inmediatamente para Nápoles, para recibir à su bordo, segun dicen, à la reina madre y parte de la antigua córte que conducirá á Trieste. Aquella princesa, archiduquesa de Austria, se retirará al palacio de Weilbourg, en donde se hacen preparativos para recibiria.

El vapor de guerra Zoveleg ha salido de la rada de Dantzig, con varios trasportes, en direccion á

De Berlin escriben, con fecha del 2, anunciando que la reina Victoria no-irà à dicha capital este año, á causa del estado del rey de Prusia; pero se dirigirá à Coburgo, en cuyo punto se reunirán su hija y su yerno, así como el príncipe y la princesa

Cartas de San Petersburgo dicen que el asunto de la emancipacion adelanta. La junta encargada de la redaccion del proyecto se ocupa en arreglar definitivamente sus trabajos, á fin de que pasen á la comision central y al Consejo del imperio para resolver definitivamente el asunto. No se podrá, sin embargo, fijar la época en que habrá de promulgarse, puesto que si el gran problema ha sido resuelto, quedan muchas cuestiones secundarias, pero muy importantes, por ventilar, y acaso no se terminarà toda la obra hasta los últimos dias del corriente año; deseo que se abriga por lo ménos generalmente.

Á las ciudades de Tchougoniev, Voznessensk y Nowrmigorod se les ha dotado con municipalidades y tribunales.

El gran duque Nicolás habia recibido el 25 en su palacio de Znamenskoe (cerca de Peterhov) al gran duque y á la gran duquesa reinantes de Oldemburgo, habiendo comido con S. A. I. los augustos grandes duques.

Con la misma fecha escriben de la capital de Rusia á la Correspondencia Havas, que despues de la guerra de Crimea se presenta ahora por primera vez en el golfo de Filandia una escuadra considerable para ejercitarse en maniobras. Compónese de cuatro navios de línea de hélice: Wyborg, Constantino, Orel y Vola; una fragata, una corbeta y un vapor de ruedas, á las órdenes del almirante Boutakoff. El 12 de Julio la revistó en la altura de Sweaborg el gran duque almirante.

Las maniobras que han de verificarse en Varsovia en Setiembre en presencia del emperador, serán muy importantes. Los acopios de provisiones para las tropas eran considerables, é indicaban la concentracion de grandes masas.

Continuaban los tártaros abandonando la Crimea; venden á bajo precio sus tierras y ganados, y parece que un secreto instinto los guia á internarse en Asia.

Una correspondencia particular de Beyrouth que se ha recibido en Francia, contiene una carta dirigida por el amir Abd-el-Kader á M. Batailh, fechada en Damasco el 18 de Julio, indicando la Puede mejorarla la intervencion de Europa, causa de los asesinatos de que ha sido teatro aque-

lla ciudad, y el auxilio energico prestado por Abd-el-Kader à los desgraciados cristianos en los aciagos dias en que han perecido en Damasco cerca de 3,000 victimas. Dice así la carta:

«Damasco 27 zilhégé 1276 (18 de Julio de 1860).-Mi querido amigo: Grande es mi deseo de veros, y ruego á Alá que os salve. He recibido vuestra honrosa carta del 13 de Julio, en la cual me pedís noticias acerca de lo ocurrido á los cristianos de Damasco, y os diré que el lunes 9 de Julio, á las dos de la tarde, empezó la lucha, ocasionada por los castigos impuestos de órden del gobernador de esta ciudad á algunos musulmanes que habian in-sultado á los cristianos. Enfurecidos dichos musulmanes se dirigieron armados á las casas de los cristianos, habiendo matado, quemado y saqueado á

un tiempo.
Los soldados otomanos los auxiliaban fingiendo combatir el tumulto, aunque hacian causa comun para asesinar, robar y saquear. Algunos mulsumanes ancianos intentaron con sus esfuerzos contener el desastre; pero los jefes de los soldados no qui-sieron admitir la paz, y por el contrario los anima-ban para que acometiesen á los cristianos, viéndose aquellos auxiliados por hordas de ladrones de todas las sectas. Al ver tal situacion acudí apresuradamente à proteger à los desventurados cristia-nos, acompañado de mis argelinos, y pudimos sal-var la vida à hombres, mujeres y niños. Durante dicha situacion, en que los insurrectos no cesaban de matar y quemar à los cristianos sin que el go-bernador procurase defenderlos, hice buscar à M. Lanusse, cónsul de Francia, y algunos otros súbditos de la misma nacion

El miércoles, bajo el mentido pretexto de haberse encontrado muertos dos musulmanes, se renovó la lucha. En Damasco existe un gobernador, pero como si no estuviera... Por mi parte deploraba las desgracias ocurridas á los pobres cristianos. Solo se ve el sitio en que estuvieron sus casas, reducidas ahora á cenizas. Se ignora el número de muertos, si bien se calcula en 3,000. En fin, à cuantos europeos y cristianos he podido reunir les he dado asilo en mi casa, proporcionándoles lo que necesitan, y pido à Alá la salvacion de estos infelices.—Abd-el-Kader Ebn-Mahhieddin.»

Segun La Patrie, los diferentes cuerpos del ejército francés que han recibido órden de prepararse inmediatamente para marchar á Siria, son: el batallon de cazadores número 16; el quinto regimiento de línea (estado mayor y segundo batallon); un batallon del segundo de zuavos; el 13 de linea (estado mayor y segundo batallon); un escuadron del primero de húsares; dos escuadrones del regimiento de cazadores de África; un escuadron del regimiento de spahis; una batería de montaña del primero de artillería: otra montada del 10.º regimiento de la misma arma; una escuadra de la sexta compañía de obreros de artillería; una companía del segundo regimiento de ingenieros; una compañía del segundo y otra del tercer escuadron del tren de equipajes, y una partida de gendarmería, obreros de administracion y artillería.

Estas tropas, con el personal del servicio de los diferentes estados mayores, compondrán un efectivo de 251 oficiales, 7,126 subalternos y soldados, y 600 caballos y mulas, poco más ó ménos. Se han adoptado con la mayor actividad y eficacia por la administracion militar las medidas oportunas para realizar la pronta llegada de dichas tropas con la más esmerada asistencia á los lejanos paises que están llamadas á pacificar.

El mismo añade que se ha establecido en Tarascon un depósito de monturas para los oficiales y empleados de los cuerpos indicados, las cuales estarán dispuestas á trasladarse á Tolon tan pronto como se reciba la órden al efecto. El punto de desembarque es Beyrouth, en donde se organiza actualmente un depósito de material.

DESPACHO DEL CÓNSUL DE PRUSIA EN DAMASCO.

Damasco 10 de Julio, á las cuatro de la tarde .-Me apresuro á comunicaros que ayer á las dos de la tarde, una circunstancia poco importante en si misma, pero que no era, sin embargo, accidental, ha producido el saqueo de todo el barrio cristiano. Dos horas despues, à las cuatro, el incendio se unió à la devastacion, y continúa todavía; pero como ya las últimas calles del barrio cristiano son presa de las llamas, el saqueo llegará muy pronto à su término. Los cuatro grandes asilos de los pue-blos cristianos en esta tribulacion, son los consu-lados de Prusia é Inglaterra, el palacio de Abd-el-Kader y la ciudadela. Los consulados de Francia, Rusia, Austria, Bélgica y Holanda, y en fin, el de América, han sido quemados.

El número de los sublevados el dia 9 ascendía apenas à 500; pero durante la noche y el siguiente dia aumentó hasta unos 2,400, á los cuales se unieron los beduinos y los drusos: estos últimos no

saqueaban, pero asesinaban. Los habitantes de la ciudad se habian armado para disputar en las boca-calles el paso á los asesinos. Pero el gobierno debia tener interes en la destruccion del barrio cristiano, pues con 5,000 hombres de tropas regulares é irregulares, hubiera podido impedir facilmente tantos estragos sin ape-lar á grandes alardes de fuerza.

Los soldados recorrian los barrios y dejaban entrar y salir libremente á los asesinos, y hasta los alentaban á incendiar y matar.

La conducta del bajá fué sumamente vergonzo-sa; dió à conocer que le faltan todas las cualidades de un gobernador, pues no se presentó en ningun punto. Estando ese hombre al frente de la ciudad, es difícil calcular cuándo terminarán los peligros: los cristianos no tienen otro apoyo que la Provi-

Es imposible poder citar el número de las víctimas, que unos lo hacen subir à tres ó cuatro mil, y otros lo rebajan mucho. Parece que su objeto principal era el saqueo y el incendio. A las diez de la mañana del dia 10 la situacion era la misma. La autoridad parecía paralizada é incapacitada de obrar. Dicese que hay de tres à cuatro mil cristianos refugiados en el castillo; de esta suerte sería en realidad menor el número de las victimas; falta ver, empero, lo que podrá acontecer todavía, habiéndose unido los drusos á los saqueadores. La causa inmediata alegada como pretexto del

saqueo es la siguiente:

Algunos muchachos mahometanos hicieron cruces en el suelo, é insultaron á los cristianos que pasaban por allí. El comandante de la guardia de policía puso presos á aquellos muchachos y les obligó a borrar las cruces que había en el suelo. Por este suceso empezó á removerse el pueblo, y desde entonces tuvo principio el saqueo y el

La primera casa saqueada é incendiada fué la del vice-consul ruso: su interprete y todos sus criados fueron barbaramente asesinados. Desde alli los sublevados se desparramaron por todo el barrio cristiano, sembrando en todas partes el saqueo, la desolacion, el estrago y el incendio. Todos los europeos que aquellos bárbaros encontraron en la calle fueron inexorablemente muertos.

INSTRUCCION DEL GOBIERNO OTOMANO Á LAS AUTORIDADES DE LAS PROVINCIAS.

Con profundo pesar ha sabido la Puerta que los nusulmanes han acometido en Damasco á los cristianos súbditos fieles del sultan, y osado perpetrar crimenes, entregándose al asesinato y al saqueo. Es inutil repetir que la proteccion de las fortunas, de la vida y del honor de los cristianos súbditos de la Puerta, confiada por Dios à nuestro soberano, constituye una de las gloriosas y fundamentales prescripciones de la ley santa, y es evidente que el que obre contra ella no hallará salvacion

en este mundo ni en el otro.

Aun cuando los autores de tan abominables hechos, contrarios á la ley de Mahoma y á los sentimientos benévolos y paternales de S. M. I., recibirán muy pronto las severas penas impuestas por la ley y el cádigo, si alegnos con metas por la ley y el código, si algunos con me-nosprecio de su religion cometieran parecidos crímenes con los cristianos, las dificultades y los peligros que de ahí resultaran para el gobierno se-ran enormes; pero la responsabilidad caera com-pletamente sobre los empleados de la Puerta, sin que puedan rehuirla en manera alguna. Así, pues, que cada funcionario, comprendiendo sus deberes y teniendo en cuenta la responsabilidad y castigos que se expone si, lo que Dios no quiera, tales delitos se cometen, se esfuerce por su parte para

impedirlos en el país.
Si es necesario siempre sostener la tranquilidad en las provincias del imperio, en la época presente sube de punto esta necesidad. Vigilad, pues, dia y noche; tened presente que nuestro país atraviesa una época crítica y peligrosa; unios á las autoridades militares, y dedicaos constantemente á impedir que se cometa ninguna mala accion entre las diferentes clases de súbditos, à mantener la tranquilidad, y a evitar tambien, en donde quiera que s halleis, nuevos obstáculos á la acción del gobierno. Si presentis malignas intenciones en los musulmanes hácia los cristianos ó vice-versa, adoptad inmediatamente las medidas necesarias, y no permitais que sobrevenga el conflicto. Si se come-tiese algun acto punible, sin dejar que aumente su importancia, aplicaos á remediarlo y á estorbar

Como queda ya dicho, siendo el sostenimiento de la tranquilidad en la provincia que gobernais la necesidad más imperiosa, en el caso de que las fuerzas de que podeis disponer no fueran suficien-tes para satisfacerla, alistareis inmediatamente sin otra autorizacion el número de zanties necesario, de entre las personas honradas, sin ejecutar acto alguno que de lugar à queja por parte de la pobla-

cion, informando despues á la Puerta. Por último, el más vivo deseo del gobierno se cifra en que la provincia que gobernais se halle tranquila, y en que no se cometa el menor desman entre musulmanes y cristianos, ni contra represen-tantes y súbditos extranjeros. Observad las recomendaciones antedichas; y teniendo en cuenta las desastrosas consecuencias, que espero no sobre-vengan, dedicaos al mantenimiento del órden público como punto principal, probando por vuestros actos vuestra adhesion, vuestra lealtad y vuestro amor hácia nuestro gobierno, nuestro soberano, nuestra religion y nuestra patria.

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San

## EL REINO.

MADRID 9 DE AGOSTO DE 1860.

LEY ELECTORAL (1). VII.

Si de nuestro anterior artículo sobre las compatibilidades establecidas en el proyecto de ley electoral que examinamos se deduce que son, perjudiciales al servicio público, porque no dejan á los empleados que representan al país tiempo ni tranquilidad y descanso suficiente para el desempeño de sus destinos, vamos á demostrar en este que, miradas bajo otro aspecto (bajo el de su conveniencia constitucional y política), son mucho más graves los males que han de producir.

Antes de ponerse en práctica los nuevos sistemas representativos, inquietaba con razon á los reformadores el peligro que podian correr las modernas instituciones, si la division de poderes fijada en las leyes fundamentales no se llevaba à efecto con todo el rigor necesario. Preveian las tendencias constantes de cada uno de estos poderes à usurpar agenas atribuciones,

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 16,

y temian, sobre todo, que el ejecutivo se atribuyese facultades que las constituciones les negaban, ó que, empleando poderosos medios de corrupcion que siempre tiene en su mano, concluyese por minar sorda y lentamente el edificio que acababan de levantar. Una triste y continuada experiencia, así en otros paises como en el nuestro, ha probado cumplidamente que no se equivocaban en sus pronósticos. Todos hemos visto en diversas épocas, de las cuales no queremos acordarnos, todos vemos en la presente, que la representacion nacional no tiene en la opinion pública toda la autoridad y el prestigio de que debia estar adornada, merced á los numerosos diputados que, desempeñando á un tiempo pingües empleos, yacen en una dependencia estrecha respecto del gobierno, que ó se los concede despues de ser elegidos y los obliga por ende á abjurar en parte de su personalidad política y de su iniciativa, ó presenta como candidatos en los distritos vacantes á los que ya disfrutan de ellos, contando en cierta manera con su voto para la decision de las diversas cuestiones que se han de someter al fallo augusto de

No disponiendo los gobiernos de la energía. suficiente para desprenderse de este elemento de sosten en el mando, alentados por el apoyo que encuentran en las leyes, y confiando en la benevolencia de las mayorías que sustentan su política en el seno de la representacion nacional, han desoido siempre los clamores de los puebles y los razonables anatemas de la opinion, que pedian con justicia el remedio de estos males, graves si se miran por el descrédito que imprimen en el poder ejecutivo y legislativo, graves porque siempre se repiten, à pesar de las falaces promesas de gobiernos y oposiciones. Los partidos avanzados, inexorables cuando han de hacer daño á sus adversarios, ávidos de recoger una idea, un hecho que poder convertir en arma ofensiva, se aprovechan con placer de estos defectos, los manejan y utilizan de mil modos diversos, y van socavando así el alcázar en que los pueblos creyeron encontrar la garantía. de sus derechos naturales.

La mayor dificultad que se presenta en la resolucion de este árduo negocio, es la de averiguar de dónde ha de venir el remedio. Si hemos de exponer nuestra opinion con la franqueza y lealtad que nos caracteriza, diremos sin ambajes que cuando la representacion nacional se halla viciada en sus miembros, ya por culpa de estos, ya por la del gobierno que la ha convocado; cuando este, para satisfacer aquella necesidad social, se ve en la disyuntiva de incurrir en una contradiccion palmaria ó de sostener la ley que le ha servido de punto de partida, va dejándola como está, ya reproduciéndola en su esencia, el único reformador de estos abusos es el monarca, que elige otro ministerio sin los compromisos de su antecesor y más libre y desembarazado para obrar, ó el nivel anárquico de la revolucion, que por sí misma se hace cumplida y aun sobrada justicia cuando los incesantes clamores de la opinion no son atendidos.

Digasenos, si no, quién corrige en el presente caso las disposiciones consignadas en el art. 8.º del proyecto que analizamos. El gobierno que lo ha presentado á las Córtes hará cuestion política de vida ó muerte el sostenimiento de sus principales bases, y dispone para conseguirlo de una mayoria inmensa.

Por más que griten las oposiciones, por mucho que ataque el proyecto la prensa independiente, el proyecto será discutido y votado, aprobándose en sus diversas partes. El gobierno, pues, continuará disponiendo de ese medio poderoso para conservarse en el poder, y la diputacion à Córtes, en vez de mirarse solo como un elevadísimo puesto, lleno de fatigas, trabajos y molestias de todo género, lo será tambien como puerto á don le se dirijan la ambicion y la intriga, las vulgares medianias, la presuncion y

Nunca nos parecerá sobrada prolijidad la que se emplee en depurar las bases en que descansa el sistema constitucional. ¿ Qué garantias encuentra el país en representantes que en vez de vigilar los actos del gobierno se adhieren á él, se identifican con él por los dulces lazos del presupuesto? ¿Cómo votarán muchos con entera libertad contra él, cuando tienen pendiente sobre su cabeza la amenaza de una cesantía?

Cuando es reducido el número de diputados

con empleo, la corrupcion oficial tiene más es- | única y exclusivamente de nuestra augusta Sobetrecho campo en que extenderse, y la misma elevacion de esos funcionarios casi los pone á cubierto de ella. Pero cuando se fija en 30,000 reales el sueldo incompatible con aquel cargo; cuando no se presenta con el proyecto de ley electoral otro de empleados públicos que asegure completamente en sus puestos á los que los obtienen, y los haga independientes de los caprichos ó del favoritismo de los ministros; mientras muchos diputados estén en lucha perpétua con su conciencia y con sa interés personal, las Córtes podrán representar la opinion de un ministerio, no la del país. En vez de ser un cuerpo esencialmente legislativo, libre é independiente en su accion; fiscal celoso de los intereses generales de la nacion y de los actos de los gobiernos, superior á pasiones personales y mezquinas; centro en donde se reunan las verdaderas notabilidades de España, las Córtes serán entonces un instrumento más ó ménos dócil del poder ejecutivo, que se convertirá en único legislador, usurpando en su totalidad atribuciones que no son exclusivamente suyas; cómplice y apologista de la irresponsabilidad de los ministros; foco de nulidades inquietas, y escándalo de los amantes sinceros del gobierno constitu-

Y la verdad es que el ministerio que preside el duque de Tetuan no ha hecho en este particular lo que podia y debia para la restauracion en toda su pureza del sistema representativo. Solo de los diputados de la provincia de Granada, ofrecemos á nuestros lectores la siguiente lista, curiosa en más de un concepto:

DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA. D. Francisco Martinez de la Rosa, presidente del Consejo de Estado. . . . . . D. Domingo Velo, intendente de ejército y Hacienda de Puerto-Rico. . . . . . 160,000 D. Antonio Mantilla de los Rios, gobernador político de la Habana. . . . . . 120,000 D. Manuel María Hazañas, director ge-de Estado...... D. Diego Vazquez, contador del tribunal D. Juan José Caña, id. id. id. id. . . . . . . D. Joaquin Hazañas, contador de la fábrica de tabacos de Sevilla. . . . . . . D. José Casado y Sanchez, primer co-

mandante de infanteria. . . . . . . . . . 19,200 Pues véase ahora esta otra lista no ménos curiosa de los empleados del ministerio de la Gobernacion, que desempeñan destinos en Madrid: D. José de Posada Herrera, ministro. . . 120,000 D. Juan de Lorenzana, subsecretario. . 50,000 D. Rafael Navascués, director de gobierno. . . . . . D. Antonio Canovas del Castillo, idem de D. Mauricio Lopez Roberts, idem de D. Felipe Benicio Diaz, oficial de secre-D. Estanislao Suarez Inclan, idem. . . . 35,000 D. José Elduayen, idem..... 32,000 D. Fidel Sagarminaga, idem. . . . . . . 32,000 D. Ignacio José Escobar, inspector de establecimientos penales. . . . . . . . . . . . . 30,000 D. Juan Piñan, oficial de secretaria. . . D. José Maria Albuerne (electo), idem. 26,000 D. Vicente Barrantes, auxiliar. . . . . . Marqués de la Vega de Armijo, gobernador de Madrid. . . . . . . . . . . . . . . 60,000 D. Daniel Carballo, secretario del go-

Además hay muchos diputados en el Consejo de Estado, ya de la clase de consejeros, ya de la de empleados más subalternos.

683,000

Todos ellos son sugetos dignisimos, que no habrán faltado ni es probable que falten á sus obligaciones; pero ¿sucederá lo mismo con todos los que se hallaren despues en su caso? ¿No debe prever esta contingencia una buena ley electoral? ¿No hace lo contrario el proyecto que examinamos?

El secretario de la redaccion, F. del Castillo.

Damos gracias á El Diario Español por la desusada galantería que hoy muesta á Et Reino satisfaciéndole la curiosidad que al parecer tenia por saber de quién habia partido la iniciativa del proyectado viaje de SS. MM.; y estamos obligados a dárselas, tanto más, cuanto que la carta que al efecto publica de su bien informado corresponsal de la Granja (aunque algo tardía, por lo cual debemos suponer que habra sido bien meditada), viene toda dedicada á nuestro periódico.

Hé aqui la carta: «San Ildefonso 8 de Agosto.—Ayer, por un olvido involuntario, dejé de satisfacer la curiosidad de El Reino á propósito de si ha sido ó no el gobierno quien tomó la iniciativa del próximo viaje de SS. MM.

La Reina, cuyo maternal cariño por la nacion que tan sabiamente rige es de todos conocido, hace tiempo que expresó su ardiente desco de visitar las provincias que en breve serán objeto de su magnanimidad y ternura.

La iniciativa de la oportunidad, esto es, la respetuosa indicacion de que S. M. podia, si lo juz-gaba conveniente, satisfacer sus deseos en el próximo otoño, atendida la absoluta tranquilidad de que

rana, así como es siempre objeto de su regia ini-ciativa cuanto lleva el sello de lo grande y de lo magnanimo: al duque de Tetuan solo le corresponde la satisfaccion de haber podido anunciar à S. M. que, en vista del sosiego, de la calma y prosperidad de que disfruta el país, podia, si así lo estimaba conveniente, satisfacer sus deseos.

¡Quiere El Reino saber más? El duque de Tetuan ha mandado que se amueblen y preparen como corresponde sus habitaciones del ministerio de la Guerra en el palacio de Buenavista, para que sea hospedada en él la embaiada en el la em

Se ha mandado que en el punto designado para su desembarco, que creemos sea en Valencia, se les reciba con todos los honores y ostentacion que marca la ordenanza general del ejército.

Por aquí nada ocurre de particular; la política

Observamos desde luego que la iniciativa del pensamiento del viaje partió de S. M. la Reina. Volvemos á dar las gracias al bien informado corresponsal por haber satisfecho nuestra curiosidad y habernos sacado de la ignorancia en que estábamos respecto de este punto, por no tener El Reino otro en él real sitio, tan solícito y bien enterado como él que le informe de algunas cosas que allí pasan. Sin saber á punto fijo de quién habia partido tal iniciativa, se anticipó El Reino á aplaudir la idea: hoy que ya lo sabe, repite en primer término su más sincero y respetuoso aplauso á S. M.

Pero anade el mismo corresponsal que la iniciativa de la oportunidad corresponde al duque de Tetuan. ¡Y luego dirá aquel que por un descuido involuntario dejó de satisfacer antes la curiosidad de El Reino? ¿Tan topos considera á los lectores que no han de reparar en el juego que hace con la palabra iniciativa, y sospechar que acaso deben entender lo del olvido involuntario por la prudente precaucion de haber tenido que meditar y consultar sobre lo que habia de decir? ¿A quién sino al gobierno ó à su presidente le tocaba ni le hubiera ocurrido tomar la iniciativa de la oportunidad? ¡Vaya una noticia la que nos da el corresponsal de El Diario Español! Pues no faltaba más que se hubiese propasado á tomar semejante iniciativa una persona extraña al gobierno. El Reino no ha soñado siquiera poner en duda la parte que en todo caso tocaba desempeñar al gobierno, ni que la desempeñaria; y pues que le aplaudió tambien por ella, y sabe ahora que quien la desempeñó fué el señor duque de Tetuan, le aplaude de nuevo con toda sinceridad.

A continuacion, cumpliendo lo que previene la ley, insertamos textualmente la certificacion del juicio de paz celebrado anteayer entre el editor de El Remo y el apoderado del señor duque de Tetuan. Despues de lo que anoche dijimos à este propósito, contestando a El Clamor Público, fuera ocioso detenerse en nuevas explicaciones.

La redaccion de El Reino, que no acostumbra à injuriar ni calumniar à nadie, podia dar en el acto del juicio, por medio de su editor, explicaciones tan satisfactorias como fuera de apetecer para dejar las cosas en su verdadero punto; pero de ningun modo suscribir à una retractacion. El hecho de que ayer hemos dado cuenta á los lectores; la especie de coaccion ejercida con nuestro editor por quien no tenia derecho para propasarse á tanto, produjeron el resultado que podrá verse al pié de

No diremos más sobre el asunto, porque no sabemos si la suspicacia fiscal nos consentiría hablar tan claro como fuera menester en vista de lo ocurrido. Basta con llamar la atencion de los lectores hácia los términos en que se halla redactada la demanda de satisfaccion en el certificado de que se trata. Dice este así:

D. Pedro Alcantara Montaño, secretario del juzgado de paz del distrito de la Universidad de esta córte.—Certifico: Que en el libro de actas de conci-liacion que se celebran en este juzgado y presente año al fólio doscientos veintiocho vuelto, se halla la siguiente:—En la villa de Madrid à siete de Agosto de mil ochocientos sesenta, ante el señor D. Eduardo Perez Pedroso, juez de paz, primer suplente del distrito del Norte, y habilitado para el despacho del de la Universidad, y de mi el secretario, compareció D. Juan Orive, en concepto de apoderado del Exemo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, ministro de la Guerra y de Ultramar, segun el que exhibió, otorgado en el real sitio de San Ildefonso a primero del actual, ante el escribano de número de la ciudad de Segovia D. Antonio Leonor Menendez, cuyo poder volvió á recoger, asociado de su hombre bueno D. Luis Arévalo y Gener, y dijo: demandaba á juicio de conciliacion á D. Ramon Arquellada, como editor responsable del periódico El Reino, para que explique satisfactoriamente las injurias y calumnia encubiertas que por escrito y con publicidad se le han inferido por dicho periódico en el suelto publicado en el mismo, correspondiente al viernes tres del actual, que empieza: «Se asegura que en los convites de la Granja,» y concluye con las siguientes palabras: aclausulas y condiciones del mismo famoso decreto;» reservandose el Exemo. señor demandante perseguirlo en juicio como reo de injuria y calumnia manifiesta, à tenor de lo que previene el artículo tercero, título once, libro segundo del Código pe-nal, y señaladamente su artículo trescientos ochenta y seis, si como editor del periódico demandado rehusase dar las explicaciones que se le exigen, con la obligacion de que, aceptándolas, ha de pu-blicar integra el acta del juicio en el número próximo del periódico referido y en lugar preferente. Presente el demandado, asociado de su hombre bueno D. Pedro Crespo Caballero, contestó que al decir que en los convites de la Granja domina este año el gusto chinesco y lo demás que en el suelto denunciado expone, quiso solo y se propuso en-tretener á sus lectores con un juego de palabras más ó ménos oportunas y chistosas, pero de ninguna mancra suponer ni dar a entender a nadie que en la expedicion del real decreto sobre introduccion de chinos en la isla de Cuba baya presidido ni me-diado cosa alguna inmoral ni contraria á la reputacion y buena fama del Exemo. señor demandante. Y en cuanto à las palabras con que termina el suelto, «es para nosotros un misterio en que no estamos iniciados, como no estamos en ninguna de las clausulas y condiciones del mismo famoso decreto,» las retira y borra completamente, por recono-cer que en un real decreto no puede haber más clausulas y condiciones que las que el mismo ex-presa y estan al alcance de todos mediante su publicacion en la Gaceta, aceptando la obligacion de insertar este acta en el lugar preferente del primer número del periódico E. Reno. Con cuya contestacion se dió por satisfecho el demandante, y S. S. por terminado el juicio, mandando expedir a las gozaba toda la península, corresponde al duque de Tetnan.

En una palabra: el pensamiento y el deseo de visitar á pueblos tan nobles y leales, ha nacido l'expedit a ma partes las certificaciones que pidicsen; y lo firma con los interesados y hombres buenos, de que el secretario certifica —Eduardo Perez Pedroso —Juan Orive.—Luis de Arévalo y Gener.—Ramon Ar-

quellada.—Pedro Crespo Caballero.—Pedro A. Montaño, secretario.—Así resulta en el folio del libro citado que obra en mi poder, y à que me re-mito. Y para que conste, à peticion de la parte demandada expido la presente, visada por S. S., sellada con el del juzgado, en Madrid a ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta.—V.º B.º—Perez Pedroso.-Pedro A. Montaño.-(Hay un sello.)

À lo que dice El Clamor Público de hoy en contestacion à nuestro suelto de ayer, solo nos cumple replicarie que El Reino no parte jamas de ligero, y mucho ménos tratándose de asuntos graves; que para escribir lo que escribió, tomó informes de dos testigos presenciales del acto del juicio, únicas personas á quienes con entera confianza pudo preguntar y oir, y que las reputa y tiene por tan veraces y honradas como puedan serlo las que informaron á nuestro colega.

Dice El Horizonte que ha tenido que aguardar seis dias para que se tomase en cuenta su pregunta sobre cierto suceso ocurrido en Santiago de Cuba con motivo de una visita mandada girar á la administracion de rentas.

El Clamor Público, que se habia encargado de satisfacerle, lo hace de manera que deja à El Horizonte en el mismo estado ; por cuya razon nuestro colega concreta sus preguntas del modo siguiente:

«1.º En la Habana existe un visitador general, que es el que tiene la obligacion de hallarse al corriente de cuantas operaciones se verifican en las dependencias del gobierno, examinarlas y comprobarlas, dando parte á la autoridad superior de sus resultados. ¿Como es que este funcionario no giró en persona la consabida visita? ¿Tiene o no tiene en el confianza el intendente de la isla de Cuba? Si la tiene, ¿por qué no le envia al desem-peño de su cargo? Si no la tiene, ¿por qué le conserva en su destino?

2.º ¿La visita cogió á los empleados de la administracion de Santiago en el acto de cometer el fraude, ó este consta de los antecedentes que se han examinado? Lo primero no es posible, porque durante la visita se hallaban el interventor con licencia por enfermo, y el contador en la Habana, llamados por el mismo intendente. Lo segundo no es probable, porque ni se hizo balance de caja, ni se revisaron los documentos y expedientes de la oficina, ni se vieron los libros de los comerciantes, à pesar de que, segun nuestras noticias, se intentó verificarlo a viva fuerza, pidiendo auxilio la visita al comandante general que acudió á prestarlo, y que dos de aquellos comerciantes unicamente, por temor, accedieron à manifestar algunas facturas; además de que si los expedientes antiguos no estaban en regla, sería una prueba de que el visita-dor general de la isla no cumplia con su deber, teniendo examinadas y corrientes las operaciones anteriores de las dependencias puestas a su cargo. Entonces, ¿cómo, cuándo y de qué manera se ha cometido el fraude? ¿Cómo, cuándo y de que manera pudo averiguarlo la visita? Si hubo delito, jen qué consiste? Si no le hubo, ¿por qué la separacion de los empleados?

¿ Es cierto que la declaracion à consecuencia de la cual vinieron las destituciones de los funcionarios de la aduana de Santiago, inclusos los que se hallaban fuera de sus destinos con licencia. procedia de un sugeto no muy bien mirado en los tribunales de Cuba, y que se le ha premiado por ella con un cargo público de pingüe sueldo? 4.º Supongamos que hay delito, que se tiene a

la mano la prueba y los delincuentes; ¿ qué es lo natural en este caso? En la misma corte existe reciente el ejemplo ocurrido con un alto funcionario público. Procede inmediatamente, no solo la cesantia, sino la prision de los comprometidos, para que respondan con sus personas y sus bienes de la causa que ha de formárseles. ¿ Por qué la autoridad su-perior de la Habana dió pasaporte para donde quisieron à los empleados que se dice resultar com-plices en este negocio, y les dejó en entera libertad, sin asegurarse de que manana estarian en el caso de poder evadirse de las resultas del proceso?

Las correspondencias de San Ildefonso niegan terminantemente que exista motivo para los rumores de crisis que han corrido estos dias .-- Nosotros, sin embargo, replica uno de nuestros colegas, teniamos entendido que había dos cuestiones de dificil acuerdo: la de separacion de algunos gobernadores de provincia y la relativa á la categoría

Alla veremos

Leemos en La España:

«Atribuyen los diarios ministeriales los rumores de crisis que circulan, à la impaciencia por la tar-danza de un suceso que ha de retardarse algunos

La Epoca se hace cargo de esos rumores y los explica de este modo:

Que querra decir toda esta balumba de expresiones misteriosas? Lo que sabemos todos. Que EL Reino está en la oposicion y tiene que hacerla todas las tardes.» A lo cual La Iberia dice:

aPues francamente, si todos raciocináramos del modo que lo hace La Epoca al querer burlarse de los rumores de crisis, podriamos replicar, aprove-chándonos de su misma lógica, que como ella es ministerial, se ve en la precision de negar todas las noches cuanto dicen los diarios oposicionistas sobre cosas que pueden disgustar á sus patronos; por lo cual muchas veces hay que tomar las palabras de los ministeriales, en casos semejantes, como negativas forzosas. En apoyo de esto, ¿cuántos ejemplos no podriamos citar?»

El ministerio estará todo lo asegurado que quiera La Epoca, pero la observacion de La Iberia se cae de su peso. No deseamos nosotros hoy por hoy la desaparicion del general O'Donnell de las regiones del poder, y creemos que él mismo hará todo lo posible por no abandonarlas. Bajo este punto de vista no hay motivo para alarmarse tanto por rumores de crísis más o ménos fundados y que son accidentes naturales en la vida de los gobiernos representativos, buscando en las inten-

ciones una explicacion ofensiva. Mas si el general O'Donnell tiene su vida ministerial asegurada por ocho años, no debe supo-nerse que este raro privilegio se extienda a los demás miembros del gabinete, à no ser que el duque de Tetuan no pueda prescindir de ninguno de ellos como elementos indispensables à su existencia politica, lo cual daria del presidente del Consejo una idea muy inferior al puesto que ocupa, y de la union liberal una medida muy pequeña. Sin embargo, no debe hablarse de crisis, porque

es un suceso que ha de retardarse todavía algu-

Esto es sinceramente constitucional, porque las leyes no determinan el tiempo que han de durar los ministros; de forma que mientras ellos quieran permanecer, legalmente no se les puede ni aun considerar en peligro. En este caso el plazo de ocho años es un rasgo de generosidad, porque en su mano estaba el haberlo hecho alargar a diez

Ahora bien: hablar de crísis es suponer al mi-nisterio capaz de un crímen, es creerlo capaz de suicidarse, y esto es una injuria y una calumnia

que debe encontrar su correctivo en los tribunales. Decimos, pues, terminantemente que el minis-terio es incapaz de atentar á su vida. ¿A que no prueban lo contrario los que hablan de crisis?»

No habiendo satisfecho à La Iberia las explicaciones que le da La Época sobre las modificaciones hechas en las reglas y formalidades que deben observar las personas que descen interesarse en las subastas de las deudas consolidada y diferida, replica el diario progresista al periódico ministerial, diciéndole lo que sigue:

«Lo que deseabamos conocer y La Época no nos dice, es por qué en los modelos de proposicion para las subastas de las deudas amortizables y del Tesoro procedentes del material y del personal, se exige la numeracion de los títulos, y cuál es la razon por que se ha omitido esta fórmula para las su-bastas de las deudas consolidada y diferida.

Confiamos en que la galanteria de La Epoca nos dispensará esta nueva curiosidad infantil y satisfará nuestros deseos.»

El sábado último debian embarcarse en el puerto de Barcelona, segun dice un periódico de aquella ciudad, «competentemente autorizados por el gobierno de S. M., el señor coronel D. Francisco Fort, comandante que fué de los voluntarios, y varios oficiales de esta fuerza y de varios institutos militares, con unos 400 individuos, catalanes todos ellos, los cuales van à formar parte del ejército de Santo Domingo.»

Sentimos profundamente, dice un diario, que el gobierno no haya retrocedido en este asunto, á pesar de los saludables consejos que le ha dado la prensa independiente de todos los matices.

Observa La España que en todas las elecciones para diputados verificadas desde algun tiempo á esta parte han triunfado los candidatos ministeriales, y añade que esta regla tiene unicamente una excepcion, la del Sr. Yañez Rivadeneira; pero que esto que podrá ser muy extraño, es una verdad.

Un periódico dice que van siendo tantos los casos de recleccion, que si dura la legislatura algun tiempo, la mayoría del Congreso va á ser re-

Y como los diputados no están sujetos á reeleccion más que cuando reciben gracias ó cargos que no son de rigorosa escala, puede el lector deducir facilmente la longanimidad del gobierno.

¡Y luego dicen que no tiene símbolo la union li-

Se designa por El Constitucional para las cuatro plazas vacantes en el Consejo de Estado, á los señores Calderon Collantes (D. Fernando), Lorenzana, Moreno Lopez (D. Eugenio) y Lafuente (don

De alguno de esos señores hemos oido decir que declinaria con gusto el honor que se le quiere dis-

Dice La Discusion:

«¿Está España reconocida ya como potencia de primer órden por todas las grandes potencias? Los periódicos ministeriales nos lo aseguran así, y mientras los periódicos ministeriales lo aseguran, el telégrafo dice que Francia, Rusia, Prusia, Inglaterra y Austria se han puesto de acuerdo en la cuestion de Siria, y no nombran para nada a España. Si no está reconocida aun España como potencia de primer órden, ¿ por qué lo han dicho los periódicos ministeriales? Y si está España reconocida por potencia de primer orden, ¿cómo no ha entrado en las conferencias de Siria? La verdad es que este asunto tan grave, tan capital, no debia haber sido tratado por los periódicos ministeriales con tan impremeditada ligereza.»

Dice una carta de la Granja que este año no ha ido por alli ninguno de los hombres políticos de la oposicion.

Conque no?

Tenemos ya noticias de la manera como se ha ejercido la influencia moral en la eleccion que acaba de celebrarse en el distrito de Alhama, provincia de Granada. Ninguna idea nueva se ha dado á luz. El Sr. Torrecilla, tres veces célebre gobernador, como ayer deciamos, se ha limitado a lo que ya todos sabemos en punto a elecciones. En honor a la verdad, debemos decir que segun nuestros informes, el gobierno no ha autorizado nada de lo que se ha hecho para que el Sr. Torrecilla pague al Sr. Paso y Delgado los servicios que no son un secreto en aquella capital.—Es notable ver cómo se repiten los casos de ser elegidos diputados por cualquier distrito personas que en anteriores elec-ciones no han tenido ni un solo voto.—Y gracias que en el caso presente, al ménos, es el Sr. Paso y Delgado persona bien conocida en la provincia y un abogado de buena reputacion.

Entre las muchas cosas buenas que nos cuentan. se habla de las conferencias tenidas con varios alcaldes, à los cuales se llamaba por la primera autoridad civil para examinar los libros de las actas municipales, a fin de ver si estaban en toda regla. Nos refieren tambien los buenos oficios prestados por el vicepresidente del Consejo provincial, D. Blas de Piñar, antes de la elección, completados luego en la seccion de la Zubia, donde, como compañero, dirigía personalmente la libertad de los electores. Nos hacenmencion, además, de la interrupcion que tuvo el sueño de 18 electores de Jayena en la noche del 4, á quienes despertó el se-nor Castillo, comisario de policia (hallandose descansando en una posada, para ir a votar al dia siguiente en el colegio electoral de la Zubia), para enterarse de si llevaban las cédulas de vecindad. con algunas otras preguntas. Y como las respuestas no fuesen muy satisfactorias, hubo necesidad de llevarlos ante el señor gobernador, el cual absolvió de sus faltas á los 18 electores, por supuesto dejándolos en libertad para que con ella emitiesen al dia siguiente sus sufragios, de acuerdo con el Sr. Pinar, à favor del candidato que su conciencia les dictase; y por si les hacian falta licencias para el uso de armas, tambien se les ofrecian ó facilitaban. Pues a pesar de esto y de muchas cosas más, el ami-go particular del Sr. Torrecilla ha obtenido nada más que seis votos de mayoría sobre su contrario el senor Lopez Cózar, propietario en el distrito, donde tiene ademas su familia, que es de grande in-fluencia y excelente posicion social. Y esta esca-sisima mayoría de seis votos se ha conseguido en una eleccion donde han tomado parte 421 electotores. La eleccion de Alhama es otra de las muchas habidas y por haber, si Dios no lo remedia, bajo la dominacion de la influencia moral.

Ayer tarde han salido para Granada los padres escolapios que han de establecer y dirigir desde el

mes próximo el nuevo seminario que se abre en aquella ciudad por concesion del gobierno en haber cedido al efecto la señora condesa del por haber cedido que fué monastratores del por concesa haber cedido al electo la schola condesa del Mer-tijo el notable edificio que fué monasterio de los Basilios, donando además para las obras que la Basilios, donando además para las obras que la Basilios, donando ademas para las obras que ha sido necesarias una respetable suma de miles de duros, y por haber vencido personalmente el incansable provincial, padre Inocente Palacios, cuanto obstáculos se oponian á la creacion de la nuevidade escuelas pias. Granada se halla en casa de escuelas pias. Granada se halla nuera parte de verdadera enhorabuena. No todo ha de parte de verdadera enhorabuena en todo ha de parte de vergagera canonación de la ser tener un gobernador como el Sr. Torrecilla

va en clase de rector el virtuoso é ilustrado pa.

Va en clase de rector procedente del seminasione. Va en clase de rector el virtuoso e llustrado par dre Engenio Caldeiro, procedente del seminario de Getafe, y en la de director el joven padre Josepha en el de caligrafía en el de control de caligrafía en el de caligrafía en el de control de caligrafía en el de cali Getafe, y en la Conte de caligrafia en el de Sar Abella, notable profesor de caligrafia en el de Sar Abella, notable profesor de Caligrafia en el de Sar Abella, notable professione Ademas van tres jovene que acaban de terminar sus estudios en el mis seminario de Getafe.

Se ha prorogado por un año el plazo que se concedió por real órden de 24 de Mayo del año anterior a D. Francisco Senmarti Bruguer y compañía, del comercio de Barcelona, para practica los estudios de un canal de navegacion, los estudios de un canai de navegación, que al mentado con las aguas del mar, una la ciudad con la ciudad con las aguas del mar, una la ciudad con la ciudad con las aguas del mar, una la ciudad con la Reus con el puerto de Salon.

Ha sido autorizado D. Leon García Alejo, vei-no de esta córte, para que en el termino de un año practique los estudios de un canal derivado del composições de la vega izonierda del rio Tajo, que fertilice la vega izquierda del nis. mo rio entre Aranjuez y Toledo.

Lo ha sido igualmente D. Eusebio Mendieta, de Lo ha sido igualmente D. Euscolo mendieta, de la misma vecindad, para que en igual tiempo praet, que los estudios de reparación del canal abando, nado titulado del rio Guadiana, en la provincia de Ciudad-Real.

Tambien se ha autorizado á D. Juan José Fornes y Rabanals, vecino de Valencia, para practicar en el mismo tiempo los estudios necesarios fin de aumentar las aguas del rio Turia ó Guada. laviar, y dar riego a los llanos de los pueblos de Cuarte y Liria.

Igual autorizacion han obtenido D. Adolfo Fer. nandez, vecino de Valencia, para estudiar los estudios de un canal derivado de los rios Castril y Guardal, que riegue los campos de Totana, Lorca y Cartagena; y D. Cárlos Carré para hacer los de un ferro-carril que, partiendo de Cáceres, termine en Badajoz ú otro punto de la frontera de Portugal.

Parece que dentro de pocos dias se expedirá por el ministerio de Marina una real orden llamando a la industria privada nacional para que coopere al fomento de nuestra marina, construyendo buques y máquinas. Esta medida dará grande impulso 4 los astilleros particulares, y servirá de estimulo los constructores españoles.

Ha regresado á Vigo el brigadier D. Santiago Otero para hacerse cargo de la comandancia general, cuyo destino habia dejado para ir a ocupar un puesto en el ejército expedicionario de Africa. El dia 7 de Setiembre se efectuará, segun anun-

cio de la direccion general de Obras públicas, la subasta de las de habilitacion de la torre del Llano de Carchuna, provincia de Granada, con objeto de establecer en ella una luz de puerto de quinto orden, cuyo presupuesto asciende a 24,282 rs.

El gobernador capitan general de Filipinas par-ticipa con fecha 2 de Junio último que no ocurre

novedad en aquellas islas, y que su estado sanita-rio continua siendo satisfactorio. Anteayer llegó á esta corte, de vuelta de su viaje al vecino imperio, el general D. José de la Concha, marqués de la Habana; suponemos que se ha-bra encargado de nuevo de la dirección de arti-

Tambien hoy ha sido recogida La Iberia de orden de la autoridad.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-20 c. d., no publicado; á plazo, 49-20 á 15 cor. ó vol.; 49-40 á fin cor. vol.; 49-70 á fin próx. vol. El diferido á 41-35, publicado; á plazo, 41-45 á fin cor. vol.

Deuda del personal à 13-30, no publicado.

### CUESTION DE ÁFRICA.

No son nada satisfactorias las noticias que tenemos acerca de la buena fé y armonia que procuran conservar los habitantes merroquies del bajalato de Tetuan con nosotros, pues parece se ocupan en hacernos cuanto daño pueden á mansalva; y hasta su general Muley-el-Abbas, que los órganos oficiosos del ministerio nos pintan como un cumplido caballero, segun se desprende de la carta que à continuacion insertamos, tomada del Diario de Barcelona, 10 se descuida en explotar los bolsillos españoles, exigiendo subidos derechos á los moros que bajan a Tetuan con comestibles; en cuya piadosa tarea le ayuda otro de sus colegas.

He aquí ahora la carta citada, para que puedan los lectores apreciar en su justo valor lo que en ella

a Tetuan 28 de Julio.—Bien quisiera tener materia con que poder satisfacer la curiosidad que cual muchos V. tendrá al preguntarse: ¿qué harán en Tetuan? Al contestar creo no necesitar esfuerzo alguno para persuadirle de que nuestro mejor cuidado para persuadirle de que cual muchos versuados que cual muchos versuados persuados pers dado, nuestro mejor deseo, está circunscrito à que los moritos paguen, ya que sin ello no será posible nuestro regreso à España, y renunciar generosamente à tan negra poesía oriental como nos rodea.

Doy por seguro, digo mal, damos todos por seguro que saldremos todos para nuestra España; pero si asi no fuese, el gobierno tendrá en cuenta que pasado Agosto hay Levantes que duran cerca de un mes; por consiguiente, locura sería ocupar se de semejante posibilidad; así como, con ella y sin ella, las gallinas que, antes cesteron 3 reales sin ella, las gallinas que antes costaron 3 reales valen hoy 10, gracias à la esquisita amabilidad de Muley-el-Abbas, que con tan delicado tacto cobra un 20 por 100 de cuanto nos traen à vender en el Zoco, campo mercado ismediato y a la no en el Zoco, campo-mercado inmediato, y á la no menos del general Indan, del campamento moro que hay al otro lado del rio. Este hace su negocio obligando á los vendedores à entregarle la mitad del producto de sus ventas; por ello ya V. ve come estos inocentes nos acercicios. A peser de mediar estos inocentes nos acarician, á pesar de mediar de vezen cuando de vezen cuando nuestro jefe superior, que en este importante mando se maneja con delicado tacto. Todo ha encarecido el doble con la venida de tanto especulador actor de la conseculador actor. to especulador, entre los que se cuentan bastantes costureras. Puesto que tanto es el consumo, necesario sa bara este sario se hara que con tiempo se aproveche este mes, para proveernos de lo que pudiera faltarnos por algunos artículos de suma necesidad, y cuya carestia pudiera ser causa de enfermedades, que son más reinantes cuando los Levantes se presentan. sentan.

Otro objeto no ménos importante merecerá, á no dudarlo, la atención del gobierno, quien no debe permitir el envio de los quintos á estos puertos; puedos son aquellos, y á su llegado securio. permitir er envio de los quideos à estos paertos; muchos son aquellos, y à su llegada seguro es que muchos son aquenos, y a su negada seguro es que al aclimatarse sufrirán sus naturalezas, con pro-pension siempre á la influencia epidémica, de cuyo mal parece estamos libres, ya que no de alguno que otro caso, y otras enfermedades corregidas con el celo y benefico plan establecidos por el distinguido militar que tiene sobre sí, á la vez que el mando superior, el inapreciable don y poderosa

influencia del prestigio.

Todas las tardes, y á la hora más cómoda, la division de las dos que está libre de servicio, pasa lista con armas en la plaza; a ella asiste puntualmente nuestro capitan general. En los dias de misa la oye cada division por separado, formando en masa en la plaza de España, dando frente al templo católico, dentro del que penetran solo los jefes y corporaciones sueltas. Uno y otro acto, que la musica ameniza, atrae con la comodidad de su hora alguna concurrencia, y muy en particular à las listas, durante las cuales, y algun tiempo despues que sigue una música tocando, acuden los moros, que nada amantes al ejercicio se sientan à un lado del paseo alto, mientras que las judias, de lejos, abides à los tejados de sus casas. del pasco alto, inicultas que las judias, ne lejos, subidas a los tejados de sus casas, oyen nuestros aires nacionales y alguna que otra interesante conversacion de algun aficionado al estudio de cos-

Las moras, de lejos, salvo alguna excepcion, familiarizadas ya con que las veamos la cara y sus anchos calzones sujetos á la rodilla, son ya más corteses cuando su celoso moro no las acecha, recorteses cuando su ceroso moro no las acecha, re-galando à alguno que otro cristiano feliz dulces, llores, y hasta sé de uno que obligado à recibir una prueba de interés, llevaba dentro del poncho media docena de huevos, que me aseguró deseaba tirar, ya que no pudo librarse de un regalo tan

original. A falta de cosa mejor, pasamos el tiempo leyen-do las lindezas que, sin duda como desahogo filosófico, escribe alguno que está entre nosotros. Yo, que me precio de no querer el mal ageno, desearé que nadie se deje seducir y venga à desenganarse donde lo ménos mal que hallar puede será una porcion de insectos que se conoce no tienen pléto-

ra de sangre mora. La verdad de lo que Tetuan ofrece es ya cosa sabida, salvo alguna mejora de policía y otras ventajas positivas que ahora solo ocupan algunos brazos. Nos vemos cada veinte y cuatro horas por la tarde, el viento nos ciega por el polvo calizo que levanta dentro y fuera, que siempre nos molesta. Aunque hubiera, que no hay, glorietas del Cid, amenos paseos y toda la poesía del señor articulista aludido, Tetuan es malo por no tener ni aun agua que beber, y sí mucha que ensucia y molesta: nuestro bien y dicha mejor se reduce a evitar las molestias é incomodidades que nos proporciona con sus malas condiciones y carencia para nuestras costumbres y usos; diganlo si no los más que cuentan sus dias de trabajos con poca salud y faltos de toda poesía; háblenles de teatros, pa-

seos, etc.
Por más que se diga de la amabilidad de los moros, no nos pueden ver; si no dígalo el coronel Criston, à quien dispararon ocultos el dia de la llegada del general Turon, al pasar por las huertas inmediatas à la ciudad; dígalo un capitan que ayer tarde gracias à su serenidad se libró de la muerte, al dejar confiado que se le acercaran tres moros y le pidieran curiosos su sable, que le quitaron aparentando solo deseos de verle, acometiéndole con él, un puñal y una espingarda, á no muchos pasos de la puerta del Cid, fuera de la muralla.»

-Se han trasportado desde Cádiz al parque de Ceuta diez cureñas de hierro para obus de á 21; diez para cañon de a 24; diez para piezas de a 16, y cuatro para cañon de á 12.

-En el primer número de El Eco Vascongado, que ha salido á luz el dia 4 del corriente en la villa de Bilbao, leemos lo siguiente:

«Segun informe del general Sr. Latorre, des-pues de oir el parecer de los jefes de la division vascongada, el voluntario Francisco de Macazaga, individuo de la sexta compañía del segundo tercio (Guipúzcoa) se hizo acreedor, en la batalla de Vad-Ras, à los 6,806 rs. vn., producto de la funcion que tuvo lugar en el teatro de esta villa la noche del 29 de Diciembre último, à beneficio del voluntario que más se distinguiese por su valor y com-portamiento en la guerra de Africa. El bravo Macazaga ingresó en los tercios por el cupo de la diputacion de Guipúzcoa.»

## SECCION DE PROVINCIAS.

Escriben de Almería haciendo notar la imperiosa necesidad de llevar á cabo las operaciones de caminos vecinales y otras obras de pública utilidad con las cuales se conseguiria tambien dar ocupacion á la clase jornalera, reducida á la mayor miseria.

El Urcitano, diario que se publica en aquella ciudad, recuerda que ya antes de ahora ha llamado la atencion hácia este importantísimo asunto, y á este propósito dice entre otras cosas:

«El estado de la ciudad por una parte, y por otra el de la provincia, cuya falta de movimiento obligaba à los habitantes de sus pueblos á emigrar buscando en nosotros trabajos en que ocuparse, nos movió á hacer algunas observaciones á la primera autoridad de la provincia, encaminadas á que se destruyese la calma que se notaba en todos los ramos, con inclinacion à abusos, escandalos é in-tentonas agenos del caracter del pueblo alme-

Sabido es el celo y buenas dotes de mando que distinguen al gobernador de la provincia de Almería, para que podamos, ni sospechar siquiera, que dejara de adoptar las disposiciones conducentes para que, arbitrándose medios suficientes, pueda atenderse á las obras que hemos indicado, las cuales, además de sus naturales ventajas, conseguirán hacer desaparecer las complicaciones que puede producir el triste estado de las clases à que nos he-

-Un periódico de Oviedo dice lo siguiente:

"Acaba de reconocerse por la comision arqueo-lógica que recorre de órden del gobierno nuestro antiguo principado, en presencia de varias personas aficionadas, y con la debida formalidad, el sepulero que se conservaba en la iglesia del monas-terio de San Vicente de esta ciudad, del personaje histórico que tanto renombre alcanzó en vida, don Rodrigo Alvarez de las Asturias, mayordomo mayor del rey D. Alonso XI, adelantado de Leon y Asturias, conde de Gijon y Noreña, y padre puta-tivo del célebre D. Enrique de Trastamara, á quien cedió los ricos Estados que en nuestro pais poseia; cesion que le valió gran número de partidarios que más tarde le ayudaron á disputar y ceñir la corona que llevaba en Castilla su hermano D. Pedro al Cart

Despues de 500 años de sepultura, el esqueleto de D. Rodrigo se encontró en un estado perfecto. El craneo revela una buena organizacion, y en una de las mandibulas inferiores se nota la falta de dos muelas, que habrán sido extraídas en vida. El sepulero será trasladado al Museo provincial que se va a formar en el cdificio de la tercera orden de San Francisco. El sarcófago no ha sufrido nada de

la injuria del tiempo, y se leen sus inscripciones

-Segun escriben de Ávila, ha llegado á aquella ciudad el juez de Arevalo, comisionado, segun allí se dice, para recibir declaraciones al juez de paz interino de primera instancia, sobre las ocurrencias del gobernador con el mismo por la prision del escribano Rocandio y quejas del mismo funcionario. No sabemos, añaden, si veremos prender á la justicia; por hoy no puede decirse más, pero recuerdan que las funciones del gobernador fueron en ¡29 de

-Un periódico dice que el dia 6 se hablaba en Granada de que iba á ser separado aquel gobernador civil, que lo es el Sr. Torrecilla de quien tienen noticias, los lectores.

¡Será cierto?

-En las escavaciones que se están practicando en las canteras de Tarragona, se encontraron últimamente algunas antigüedades, que podrán figurar dignamente en el Museo arqueológico; entre otras se cita una estátua de bronce, la cual, segun parece, tiene con su pié exagonal 84 centímetros de altura, es de cobre fundido, pesa una arroba y 16 libras, y representa un niño de seis á siete años completamente desnudo, de excelentes formas y proporciones. La cabeza se halla bastante oxidada, tiene el grandor de un niño de pocos meses; y representa el tipo característico de la raza africana, forma redonda, narices aplastadas y anchas en su base, los lábios prominentes, y el pelo crespo y bien detallado. Esta preciosa estátua está ya depositada en el Museo arqueológico.

> CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino Granada 2 de Agosto.

Mi querido amigo: Encabezaré mi epistola con

la consabida fábula Mons parturiens... erulit ridicu-

Así ha sucedido con el cólera de esta ciudad. Despues de tantas medidas preventivas, prohibiendo ferias, verbenas, toros, reuniones, á tal punto que el público ya lo tomó por lo jocoso, ha resultado, de tantos partes de invasiones que se referian diariamente, de tantas medidas preventivas como la de organizar juntas parroquiales, nombrar facultativos, boticarios, autorizar á las juntas para que dispongan lo más conveniente de las ropas y enseres de los atacados; últimamente, despues de habernos dado el grandioso y nunca visto espectáculo de poner un reten de sepultureros con sus menesteres, à las doce del dia, en la plaza de Bib-rambla, aparece que ha habido en los dichos partes de invasiones grandísima exageracion, pues segun vió esta misma autoridad en la visita que giró, no existian los enfermos que se decia. Pero esta exageracion ha producido ya su efecto; y el más doloroso para este empobrecido pueblo ha sido el espanto, la emigracion de muchas familias, el alejamiento de esta ciudad, y la duda y zozobra en todo el mundo. Bueno es que la autoridad sea precavida; pero no que tome fuera de tiempo ciertas medidas, porque producen efectos semejantes á los que tocamos en Granada.

Que vea el Sr. Torrecilla si hubo mayor número de defunciones el año pasado que este; que pregunte á los médicos de nota si trataron é no á muchos coléricos. Que existen algunos casos, es evidente; que sucede esto hace años, lo dicen los facultativos; que aqui, como en todas partes, pasa igual, es tambien evidente; pero que no ha tomado la forma epidémica, que continúan las mismas é idénticas enfermedades que en tiempos normales, tambien lo dicen. Más aún: los que están encargados de la asistencia de grandes establecimientos, en donde se albergan infinitas criaturas, dicen que es el mejor su estado sanitario; que no hay casi invasiones; tan solo en San Juan de Dios, en alguna convaleciente ó recien parida, ha habido algu-

no que otro caso, pero nada más.

El hospital de Capuchinos, instituido para coléricos, es el que puede decir mejor que ninguno si son tantos los que ingresan. Veamos la mortalidad de esta poblacion, y ciertamente no tiene paridad con la del año pasado; y cuando ocurriesen en un dia 25 defunciones, no sucediendo ninguna en dias anteriores, y siendo estas de muchos parvulos, sexagenarios, y entre otras de cinco ó seis «de mal sospechoso,» puesto que no hay evidencia que fuese cólera, y aunque esto fuese, puesto que es un hecho que existió y existirá, segun los peritos, que será una enfermedad más entre las infinitas, ¿á qué esa alarma, cuando la forma epidémica no se ha presentado? Conocerá V., amigo mio, que à pesar del inmenso miedo que tiene el señor Torrecilla al cólera, es hoy para él su áncora de salvacion, para que crean que es necesario en esta, y ciertamente si la union liberal conociese sus intereses, no es este el hombre que conviene á Granada. De formas poco políticas y convenientes, encontrando en todo materia para dudar de la honradez y de la caballerosidad de los que han tenido la candidez de no conocerle desde el principio, se halla perfectamente aislado de cuanto vale y puede en esta poblacion, mal querido del mundo oficial, y poco estimado del público.

En El Dauro de hoy se revuelven S. S. ó sus lisonjeros-¿quien no los tiene?-contra ustedes, zahiriendo y lastimando al cuerpo de ingenieros y al contratista de la carretera de Alhama. No creo se quede sin contestar el articulito que suscribe el Sr. Mendo, y es posible que suceda algo aun, pues es denunciable como injurioso para dicho cuerpo facultativo, además de que contiene grandes inexactitudes. El redactor de este articulo debe señalar quiénes son las personas que especulaban ó trataban de hacerlo con los fondos provinciales, con los municipales, etc. Desde luego puede asegurarse que ninguno de los adversarios del gobernador está en ese caso; ninguno de ellos ha mudado de color político como otros acostumbran hacerlo de trage, siquiera sea de obispo...

Cosa rara. En la industria de gaseosas sucede en Barcelona una anomalía sin igual en ninguna otra. El que tome una gaseosa en un café le costará un real; si la toma en la fábrica seis cuartos; pero si no quiere tomarse tanto trabajo y espera que se la presenten en su casa, solo le costará cua-

tro cuartos; y son muchas las personas que hacen este negocio, trasportándolas por las calles por medio de carretones.

¿W en Madrid? Parece que antes de que llegue S. M. la Reina á Barcelona, se habrán ya coloca-do los relojes eléctricos, que tanta falta hacen en una capital del movimiento comercial y fabril de

;Desventurada madre! El dia 6 del actual se dirigia à Alicante en un carrito, procedente de Tor-revieja, una familia, de la cual formaba parte una jóven casada, con una niña de pecho que llevaba en los brazos. Al llegar á una legua de aquella capital, la joven, que habia pasado sin duda la noche viajando, se rindió al sueño; en cuya situacion la niña, que tambien dormia, cayó al suelo, y cogién-dola una rueda del carruaje la aplastó enteramente la cabeza.

La expresion de dolor de la pobre madre, al despertar sobresaltada y ver á su hija en tan horrible situacion, es indescriptible.

La desconsolada familia, que sin duda iba á disfrutar de la temporada de verano, tuvo que retro-ceder, conduciendo á su morada el cadáver de la

Toda precaucion es poca para con los niños.

Crimen bárbaro. El Maestrazgo de Castellon cuenta que en la madrugada del 30 del pasado apareció bárbaramente asesinado, en el pueblo de Onda, Victoriano Ventura, con trece heridas, al parecer de puñal, cortada y separada del tronco la cabeza, y colgado al llamador de una puerta por una

El autor de tan feroz crimen ha sido capturado por la Guardia civil.

Juan Paciencia. Hay en un pueblo de Cataluña un hombre que tiene cinco cuñados, ha vivido con sus suegros, ha sido treinta años casado; tiene nueve hijos, cinco de ellos casados, y diez y siete nietos; ha sido aposentador en tiempo de guerra, sacristan con nueve curas distintos, y nadie ha podido conseguir que se enfade.

A Dios gracias. En Bailén es ya bueno el estado

Llegada. Lo ha hecho á Barcelona en el vapor Madrid la desconsolada viuda del general Rios.

Teatro vacante. El de Oviedo se encuentra sin compromiso alguno, habiéndose acordado por aquel ayuntamiento arrendarlo á la persona que ofrezca más ventajas, en el término de 20 dias.

Artista. El domingo salió de Valencia para la córte la actriz de zarzuela doña Teresa Rivas, que ha sido contratada por el empresario Salas.

En que quedamos? Dice La Opinion: Se asegura que el teatro de la Princesa ha pasado à manos del Sr. Babacci, empresario del teatro Principal. Ya lleva à estas fechas, y antes de abrirse, dos amos que sepamos. ¿Será el último traspaso?

Desgracia. El domingo ocurrió una desgracia junto al puente del ferro-carril sobre el Turia en Valencia. Un pobre anciano convaleciente dió una caida y se hirió en la frente, quedando muerto en el

Mucho frio. Segun noticias que nos comunican de Torelló (Cataluña), se sentia hasta pocos dias há en aquel país un frio tan extraordinario, hasta el punto de verse en las orillas del Ter material-

Qué abundancia! La mujer de un colono que habita una casa de campo distante cosa de una legua de Reus, dió á luz dos ó tres dias atrás tres infantes del sexo femenino, que están gozando de Dice El Telégrafo: Se há desistido ya, á lo mé-

nos por ahora, de trasladar á Sevilla el cadáver del general Rios, por no permitirlo su estado, segun el dictamen de los facultativos que han practicado el reconocimiento. Tambien parece cosa re-suelta la próxima celebracion de unos suntuosos funerales en sufragio del alma de aquel esforzado

ego de pelota. Con motivo de las corridas que se han de celebrar en Bilbao los dias 25, 26 y 27 del actual, y despues del gran periodo de postracion que han atravesado en Vizcaya los partidos de pelota á blé, empiezan por fin los aficionados á la diversion popular por excelencia de aquel país, á formar combinaciones de personas y luchas, que podrian realizarse en los dias de corridas.

Agua. Anteayer se reunió en Alicante, bajo la presidencia del señor gobernador civil, el sindicato de riegos y la comision que, en union del mismo, está encargada de proponer los medios para llevar á cabo las grandes reformas que se intenta realizar en todo lo concerniente á las aguas.

Vacantes. Lo están y serán provistas por opo-

sicion las siguientes escuelas: Provincia de Guadalajara. La de Taravilla, dotada con el sueldo anual de 2,000 rs.-La de Valdelcubo, con el de 1,480.-La de Mesones, con el

Provincia de Madrid. La de Belmonte de Tajo, Galapagar y Moraleja del Medio, con el sueldo de 2,500 rs.—La de Collado Mediano, con el de 2,190.—Las de Titulcia y Torrelodones, con el de 2,000.—Las de Boalos, Moralzarzal y Rivatejada, con el de 1,500.—La de El Berrueco, con el de 800. -La de los Hueros, con el de 700 .- La de Valdemaqueda, con el de 600.

Provincia de Segovia. La de Mozoncillo, con el

sueldo de 2,500 rs.-La de Sotos de Sepúlveda, con el de 600.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Provincia de Guadalajara.-Las de Milmarcos y el Pobo, con la dotación anual de 1,667 rs. Provincia de Madrid. Las de Majada-honda, Navas del Rey, Paracuellos y Villaverde del Olmo, con la dotacion anual de 1,666 rs.

Se anuncian de nuevo las escuelas de niños de Galapagar, Moraleja del Medio, Collado Mediano, Torrelodones, Boalos, Moralzarzal, Rivatejada, Santa María de Alameda, Valdepiélagos, El Berrueco, los Hueros; y las de niñas de Majada-honda, Navas del Rey, Paracuellos y Villar del Olmo, vacantes en la provincia de Madrid, por haber sufrido alteracion los sueldos asignados á las mismas

en los anteriores edictos. Además del sueldo, los maestros y maestras disfrutarán casa gratuita y percibirán las retribucio-nes de los niños y de las niñas que puedan pa-

## GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

¡Bien, bien! Anteanoche los cacos estaban en pleno uso de sus funciones. Mientras en la calle del Caballero de Gracia

desalojaban unas boardillas llevándose unos baules y las ropas que estos contenian, en la inmediata calle del Clavel se procedia al registro de otra casa, cuyos inquilinos encontraron la puerta forzada y sintieron pasos en la escalera.

Un testigo de esta última escena nos excita á que roguemos á la autoridad mande á los serenos que cuando se les pida auxilio por el vecindario de su distrito, lo presten sin discutir, dando tiem-

po con ello á que se evadan los autores de los delitos contra los que se invoca su proteccion.

Suicidio. Anteayer un pobre albañil se pegó un tiro; la autoridad local acudió al momento y dispuso se le prestasen todos los auxilios de la ciencia. La bala, penetrando por debajo de la barba, le habia destrozado toda la mandibula. Inmediatamente fué conducido al hospital, donde daba muy pocas esperanzas de vida.

Parece ser que la causa de tan atroz atentado, fué el verse el desgraciado albañil obligado á desalojar la casa que habitaba, por no poder pagar los alquileres devengados.

Adelantos de la época. Desde que se abrió al público el café de Colon, situado en la calle de Hortaleza, se ha notado el esmero, buen servicio y bondad en los géneros con que su dueño complace à la numerosa concurrencia que à él asiste. Insistiendo en sus buenos deseos, además de la orquesta que toca ya en dicho establecimiento, acaba de contratar à una linda jóven parisiense que ha llegado para cantar, debiendo empezar el viernes

En el mismo dia se empezará á servir el exce-lente café blanco, que reune las cualidades de tener mejor sabor que el comun, no atacar á los nervios, y poder tomarlo los enfermos sin temor de que

Desgracias. En la tarde del dia 4 se cayeron dos hombres y una mujer al pozo de una fábrica de jabon, situada en las afueras del Sur de Madrid, paseo de Melancólicos; de resultas murió uno de los hombres; el otro se salvó, y la mujer fué sacada en mal estado.

Arreglo de empleados. El ayuntamiento de Madrid ha hecho un arreglo en el personal de puertas encargado de la recaudacion de arbitrios municipales. Entre otras cosas ha dispuesto que aque, llos turnen en las diferentes puertas de la capitalen vez de permanecer fijos como antes.

¿Se evitará? Los encargados del riego, así en los paseos públicos como en los sitios principales de Madrid, no solo cumplen exactamente con su obligacion, lo cual es digno de elogio, sino que en algunas calles de poca anchura, como sucede en la del Principe, suele abundar tanto el agua, que el piso se convierte en un lodazal. Esto mo-lesta à los transeuntes, y debiera, por lo tanto,

À baños. Hoy debe salir para Santander el di-rector general de correos.

Enfermedad repentina. El martes fué acometida de un vómito de saugre en la calle Mayor doña Ramona Quiroga, hermana de la señora superiora de las religiosas de San Pascual de Aranjuez.

Subasta. La direccion general de aduanas ha publicado el pliego de condiciones para subastar la construcción de los sellos de plomo para el precinto y marchamo de los géneros y efectos en las aduanas del reino en el próximo año de 1861.

Otra. Se ha verificado la subasta simultánea de maderas de construccion en Madrid, Barcelona, Sevilla, Coruña y Cartagena, como capitales de los cinco departamentos, con destino al material de plaza, costa y de batalla.

Muerte repentina. Anteayer ocurrió una en la Torrecilla del Leal.

Parece que yendo por dicha calle dos caballeros, se sintió uno de ellos indispuesto, espirando apenas llegó á su casa, conducido en un carruaje.

La de San Quintin. Los vecinos de la calle de San Quintin no saben por qué no se riega su calle, como las inmediatas y la plaza de Oriente. ¿Será, se preguntan, porque es media calle?—Pues esta media calle vale por machisimas enteras que re-frescan como unas señoras todas las tardes.

Trage escolar. El señor cardenal arzobispo de Toledo, de acuerdo con lo dispuesto ya, segun parece por otros venerables prelados de varias diócesis, ha ordenado que para el próximo curso es-colar en aquel seminario lleven los alumnos el trage talar, cuyo uso fué suprimido por consideracion a las circunstancias políticas que corrian en Espana durante el bienio.

Pues alli estaban los agentes. Anoche presenciamos un escandalo mayúsculo, á las nueve, delante del café nuevo que se ha abierto en la calle del Prado. No pudimos averiguar la causa, pero es lo cierto que había más de 200 hombres, mujeres y chiquillos, dando gritos espantosos y silbando, ni mas ni menos que en una plaza de toros. El paso estaba completamente obstruido; y un carruaje que alli se hallaba parado porque la aglomeracion de gente no le permitia moverse, al tratar de salir de aquella apretura recibió unos cuantos hisopazos de barro del que forman las cubas del riego, de los cuales nos tocó algo en la cara. A todo esto, varios agentes que allí vimos estuvieron impasibles, puesto que la cosa duró cerca de media hora, sin que ninguno de ellos hiciera por impedir tal desorden, indigno, no ya de la capital de España, sino del último villorrio.

Bandos en desuso. Las calles de Madrid ofrecen al transeunte ocasion frecuente para ejercitarse en la gimnasia ó romperse el bautismo; he dicho mal, porque el bautismo ni lo puede ni debe romper ningun buen cristiano: el cerebro, esto es, la cabeza, o la tapadera de los sesos. En efecto, ayer, sin ir mas lejos, presenciamos un acto de agilidad, gracias al cual salió ileso un mozo muy cruo. Pasaba el tal flechando su mirada a otra moza crua asomada à un balcon. Por lo tanto, no hubo de ver y reparar en un atleta gallego, mozo de cordel que, echado à lo ancho de la acera, la ocupaba con su descomunal corpulencia (seis piés de estatura tendria el tal mozo). El terne tropezó por lo tanto en el de cordel, y fué á dar con su salero y zandunga en tres canastas de un vendedor de fruta, las que le sirvieron de estribo para quedar á caballo encima del vendedor, desde cuva cabalgadura saludó a la dama de sus pensamientos; saludo que el publico aplaudió, incluso un celador de policía urbana que presenció la funcion, á pesar de que no estaba anunciado. Memorias á quien corresponda.

Milagro. Anteayer atropelló un coche á una niña que estaba sentada en una silla junto á la acera de su casa, en la calle del Lobo. La niña, al ver el carruaje junto a sí, quiso levantarse, y enredan-dose en la silla cayó bajo los caballos, pasándole una rueda por encima del cuerpo. Un mortal so-por se apoderó de todos los espectadores, que vie-ron aplastada á la infeliz criatura; un caballero se arrojó sobre el auriga, dispuesto á castigar tan atroz delito. El carruaje se detuvo. El padre de la niña, que es un tabernero, corrió palido como un muerto hacia la criatura, lanzando un grito desgarrador que aterró a los presentes. La levantó repuesta del susto prorumpiendo en un llanto copioso, lo cual devolvió la calma à todos los que la ereian muerta. Nos acercamos: joh milagro! la niña no tenia más que una fuerte contusion; la rueda, tropezando con la silla, se elevó, rozando ligeramente el cuerpo de la criatura. Los que presenciaron la escena declararon unanimemente que el cochero estaba libre de toda culpa.

Verbena. De todas las que se celebran en Madrid, la más popular es sin duda la de San Lorenzo, por la variedad y afluencia de tipos de españoles

Esta noche habrá, pues, gran jolgorio en La-

vapiés.

Mañana à las diez habra en la parroquial misa mayor, y por la tarde à las cinco, procesion pública con el Santisimo Sacramento.

Asistirá un conjunto de voces é instrumentos

Laconismo poético. Es un modelo de ingenioso laconismo poético el siguiente trozo de una com-posicion pastoril que con la firma de A. M. de Algarra publica el Diario de la Coruña: «¿Es hermosa?-Linda.-; Amable?-Hechicera.-; Es alta?-Mediana.—¡Su color?—Morena.—; Y el pelo?— Precioso.—¡Fino?—Si, cual seda.—¡Sus ojos?— Rasgados.—; Mirada?—Modesta.—; Su frente?— Espaciosa.—¡Su boca?—Pequeña.—¡Y el talle?— Flexible.—¡La mano?—Muy bella.—;Y està aqui? -Marchose.—¿A donde?—A la sierra.—¿Mas la hablaste?—Vaya.—¿En donde?—En la feria?—¿Y es tu amor?...—Premiado.—¿Por ella?—Por ella.»

Es un escándalo. En la fuente de Cabestreros se reunen una porcion de cabestros, que hacen las de-licias de todos los oidos castos. Es imposible escuchar palabras más obscenas, á todas horas del dia, que las que se pronuncian allí. Poco les importa que la fuente esté rodeada de casas en que viven honrados y decentes inquilinos, y ménos que esté à un paso un templo, abierto muchas veces, donde se dejan sentir los cánticos religiosos de las monjas Catalinas y confundirse con los aullidos y palabrotas de los que arman en la fuente, por si tú llenas antes que yo, una reyerta de mil demonios à cada

Traslado á la autoridad.

DE ESPECTÁCULOS.

¿En qué quedamos? Á El Telégrafo, diario de Barcelona, le han asegurado que doña Matilde Diez y los Sres. Catalina han firmado su escritura con el teatro del Circo de aquella capital para la próxima temporada de invierno.

¿Qué le haremos? La jóven cantante doña Amalia Ramirez se halla actualmente de temporada en el pueblo de Vallecas, resuelta, segun dicen, á no pisar la escena en algun tiempo.

#### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Lorenzo, martir. - Es

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de San Lorenzo, donde se celebrará con gran solemnidad la fiesta de su titular y visita de altares. A las diez será la misa solemne, en la que hará el panegírico el Sr. D. Juan Fernandez; por la tarde à las cinco saldrà la procesion de Minerva por el distrito de la feligresia.

En las parroquias habra misa cantada, y en la de Santiago se practicará á las nueve, despues de la misa mayor, la duodena á Santa Filomena.

Prosiguen celebrándose, por la tarde, las novenas siguientes: en San Justo la de Santa Filomena, predicando D. Juan Abdon; en San Plácido y San Luis, la de San Roque, siendo orador D. Castor Compañía y D. Gregorio Montes. En San Ignacio por la noche, la de Nuestra Señora de Begoña: hará la plática D. Tristan Medina; y en San Isidro, á la de la Virgen del Buen Consejo; predicará D. Juan Barbero.

En la Buena-Dicha y Trinitarias se practicaran por la tarde ejercicios espirituales con sermon y manifiesto en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus, predicando en la primera iglesia D. Hilario Guerrero, y en la segunda el P. Francisco Perez, sacerdote escolapio.

## SECCION ECONOMICA.

Si los que han aplaudido en coro el tratado de comercio celebrado entre Francia é Inglaterra hubieran sabido apreciar en lo que vale esta clase de estipulaciones en general, y las funestas consecuencias de todos los que de igual naturaleza contrajo España, es bien seguro que no hubieran tenido que poner à discusion los efectos que para nuestro país podia tener aquel convenio, extendiéndose à pretender que desde luego nuestro gobierno tome esto como un paso en favor de la li-

Vamos hoy a probar, con este motivo, que todo tratado de comercio es un obstáculo á la libertad del cambio; que con mucha dificultad pueden ser tales las condiciones que ellos contengan, que presten igual ventaja a las dos partes contratantes; que à España de seguro le sería perjudicial toda negociacion de esta clase; y que cuantos tratados de este género celebró antes del de Amiens, que los anuló todos, le fueron altamente perjudiciales, empobreciendo su industria, su comercio, y destruyendo su marina mercante.

El maestro de la ciencia económica, Smith, que no será por cierto sospechoso á ningun libre-cambista, dice que cuando una nacion deja entrar libremente en ella géneros extranjeros, resistiendose á otorgar igual franquicía à los de las demás naciones, los mercaderes y comerciantes de la favorecida sacan una gran ventaja del tratado, porque logran con él un privilegio en la potencia que los admite con tal benevolencia. El mercado que se abre aesa industria es mayor y más ventajoso para ella que para las demás, porque las mercaderías iguales que pertenecen a estas se hallan prohibidas al comercio de aquella o tienen que pagar enormes derechos, los cuales facilitan al pueblo privilegiado un despacho mayor de los suyos, y porque no temiendo la concurrencia de los demás, vende los que conduce, al abrigo del privilegio, más caros que si tuviesen competidores. Unos tratados tan provechosos à la nacion privilegiada, perjudica à la que los admite.

El extranjero goza de un monopolio que obliga à los súbditos de aquella à pagar los géneros extranjeros que necesita, más caros que si se admitiesen à comercio los demas; de consiguiente, la nacion que concede el privilegio se ve obligada á vender más baratos los frutos propios con los cuales compra las mercancias extranjeras; por cuanto en el cambio reciproco de dos cosas, el precio bajo de la una es consecuencia necesaria del cambio de la otra. De todo se deduce que no deben ajustarse tratados exclusivos de comercio que obliguen à dispensar mayores favores à unas naciones que à las demás.—Hasta aquí Smith. Pucs Mably es de opinion que el comercio no puede ni debe ser

objeto de negociaciones: siendo cada macion independiente, debe tener la figne mi de no derogar en favor del extranjero los reglamentos que hubiera hecho en favor de la riqueza y la industria.

propia. Esto, con respecto à les tratados en general. Concretandolos à nuestro pais, desde luego se comprende que las consecuencias enunciadas, serian más perniciosas y graves. Nuestra industria en general está en su período de desarrollo, y toda disminucion en la proteccion que le dispensa el arancel detendría su progreso ó lo paralizaría, y claro es que solo esta importante consideracion es suficiente para comprender los efectos de un tratado con Inglaterra oFrancia, o con las dos juntas. ¿Vamos á rebajar los derechos á los carbones y á los hierros? pues la inmensa riqueza que poseemos va à dejar de ser explotada; ¿vamos à extender à más las franquicias que hemos concedido á los géneros manufacturados de algodon? pues vamos á sacrilicar inmensos capitales y el trabajo de dos millones de españoles: ¿es á los de seda ó lana á los que amos á beneficiar? pues despidámonos del porvenir que estas industrias indigenas nos prometen, y contemos con derrotar las fábricas que se hallan extendidas por todo el reino. ¿Y qué ventajas ó á qué frutos podriamos dar tal ensanche en un mercado, que nos compensara de tanta ruina? Á ninguno. Y decimos á ninguno, porque ni nuestros granos ni nuestros vinos, como no sean los de Jerez, están en el caso de obtenerla en ningun mercado de Europa, teniendo delante á los Estados-Unidos y Rusia, y teniendo delante a Francia.

Antes del tratado de Amiens celebrado en 27 de Marzo de 1802, España no tenia marina mercante; su industria estaba postrada, y la situacion del país era la más decadente que puede imaginarse. Sostenian à la nacion las ricas minas de nues-

nos venian se derramaba por toda Europa para alentar el trabajo extranjero, y esta situacion en gran parte se debió á los tratados que existian y que en buen hora caducaron. Merced á ellos, los ingleses, los franceses y los holandeses, fundados en 1767, 1713 y 1714, tenian entre otros privilegios el de que los avalúos del valor de los géneros que presentasen al despacho se hiciese por los precios que tenian entiempo de Cárlos II, y de que sus buques pudieran mejorar sus manifiestos den tro de los ocho dias de su arribo en nuestros puertos, quedando así autorizados para alijar el contrabando, cuya facultad no la tenian los españoles que estaban obligados á cerrarlos á las veinticuatro horas y sufrir el fondeo. Igual prerogativa gozaba la bandera imperial por el tratado de Viena de 1725, y la misma franquicia tenia la dinamarquesa por real cédula de 23 de Abril de 1792. «La suerte de España, decia un escritor, con motivo de este lamentable desórden, es tal, que todas sus ventajas y utilidades las tiene abandonadas á los extranjeros, por el privilegiado comercio que al abrigo de sus tratados hacen con ventaja en toda la península.»

Afortunadamente el tratado de Amiens nos libró de estos males. «Si es lícito (decia nuestro embajador Azura) tener vanidad, creo que debemos celebrar como el mayor triunfo esta anulacion actual, que encierra nuestro tratado, de todos los anteriores que obligaban á nuestros reyes á tratar mejor á los extranjeros que á sus súbditos, y que les ataba las manos para mandar en su propia casa, y que paralizaban toda la industria y comercio nacional. Los tratados de 1667 y 1760 daban la ley en materia de aduanas, y cuantos se han seguido despues en todo el siglo pasado los han confirmado v han aumentado nuestras cadenas. Los ingle-

abolicion de nuestros tratados antiguos.»

Así acabaron todos los odiosos privilegios que la fuerza; la intriga y el influjo habian arrancado de nuestros gobiernos, permitiendo á la nacion levantar la cabeza, acrecer su marina mercante, fomentar su industria, alentar su agricultura, y venir á emprender la marcha regeneradora que hoy ha emprendido y que no debe abandonar.

La industria ha levantado á las naciones que la han sabido proteger, à una altura á que ni la extension de su territorio ni las condiciones de su suelo las llamaba. La riqueza que por este medio fecundo de creacion han llegado á poseer, estaba fuera de los cálculos ordinarios del genio más conocedor, y hoy se ven, merced à esto, con una inmensa poblacion trabajadora, cuyo entretenimiento no necesita más que mercados. Ni las regiones de América ni las de Europa son suficientes ya a dar salida à las continuas producciones que no caben en sus factorias y almacenes, y tienen ya que ir á los mares de la China y del Japon, á disputar a Senigué y Tingo la admision de su comercio como una necesidad imperiosa de su existencia.

El tratado en cuestion se ha celebrado entre dos naciones poderosas, y con él indudablemente habran ganado algunos intereses industriales, sacrificando otros de ménos valor; este tratado se observará religiosamente mientras las dos partes contratantes conserven la misma fuerza y poder que hoy tienen para hacerlo respetar; pero el dia que alguna de ellas decline, el dia que una de ellas disminuya sus bayonetas ó sus cañones, ese dia el tratado valdrá para la que tenga interés de conservarlo; pero si no es la más fuerte, el tratado se hará pedazos ó será quemado con fuego de pólvora. Esto sucederá con las que entran en el convenio con iguales medios para hacerlo respetar. ¿Qué

tras colonias; pero el oro y la plata que de ellas | ses conocen bien la pérdida que hacen con esta | ocurrirá con las que no se hallan en este caso? Que responda Portugal, que es el mejor espejo donde nos podemos mirar.

En resumen: el tratado de Francia è Inglaterra no puede, no debe tener para España otra consecuencia que la de procurar hacerse tan fuerte y poderosa como lo son aquellas naciones, para no convertirse ahora ni nunca en juguete del egoismo ex-

JOAQUIN COPEIRO DEL VILLAR.

#### SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 8 de Agosto de 1860 FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-10 c. d.; á plazo, 49-20 á 15 cor. ó vol. Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 41-20. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 22-40 d.

Idem de segunda, no publicado, 17 d. Idem del personal, no publicado, 13-30. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publi-

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs. no publicado, 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs. no publicado, 94. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de

1858, no publicado, 94. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108 d. Acciones del Banco de España, id., 203 d.

Idem de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, no publicado, 1,760. Idem de la compañía del ferro-carril de Córdo-

ba a Sevilla, no publicado, 1,700. Obligaciones de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, no publicado, 950.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza à Pan-Obligaciones del ferro-carril de Montblanch plona, no publicado, 2,000. Rens, id , 950.

Londres à 90 dias fecha, 50-50 Paris á S dias vista, 5-24 d.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

Madaid: Offcinas de este periódico, calle de Hita, núm, 5, evante. MADARD; One de la librerias de Moro, Puerta del Sol; en la America y en la de Bailly-Baillacre, calle del Principe, y Publicidad, Pata

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraci PROVINCIAN: Elitara, D. Benito G. Tanago: Obispo, 96.—Semigo de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez. Canaria, D. Amaranto Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. le nacio Guasco. - Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimeno. EXTRANSERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, mas la Banque, -Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires, -La Mr. Thomas, Catherine street.—Gibratiar, D. Mannel R. Pitta Lisbon , Diario dos Pobres

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION

esos ob eti	MADRID.	PROVINCIAS.		sk ricker	
in togotal		En metá- lico ó li- branzas.	En casa de los comisio- nados.	ULTRA- MAR.	EXTRAM- JERO.
Un mes	12 rs.	14 rs.	15 rs.	7)	-
3 meses.	32 »	36 »	40 n	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 p	120 »

Por lo no firmado El recretario de la redaccion, F. del Castillo.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1860.-Imp. de M. Tello calle de Hita 5

centralde España, Mon-celentes polvos dentifri-lictámen de tres profe-dor encargó su análisis los por el llustre colegio rúbrica del autor, y se o, perfumeria de Ferra; y Sanz, Mercaderes 11.

- Depósito centra - Estos escelent dad con el dictám lde-corr gidor el cido analizados por si llevarán la rúbr 15 duplicado, per mo Biardó y San

S CAJA. – Dep lo, Madrid. – E ida su bondad e el Sr. Alcalde – ente han sido a as las cajas llev os; Arenal 5 d don Mariano L

CUATRO REALE tera 16, entresuel cos uenen garan i sores, á quienes ecten fiñeo Igualmes del público tudades, 7, a los Gamerand, 7, a los Gamerandha, 53; Pamplona,

En Paris, cuile de Grenelle-Salat-Germain, u. 13.

Estrucio del cibro dileccio: Tratado del origen de las fierese, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirias cheazmente por si mismo con el Elizir Tonico anti-flemeso del dector Guillié, etc.

chicarante por al mismo con el Elizir Tonico anti-inso dei decir Guillés, etc.

Los enigos, que helvan dado à las Flemas el nombre de Pituita, la definiant en humor ricono y persisso que se cataontra en la membrana para elimentarias presentantes para elimentarias y facilitar sus funciones. Muchas causses contribuyen i annotar in accordante de ser humor y alterra su naturaleza primiliva; por comigratula excreção de ceste humor y alterra su naturaleza primiliva; por comigratula excreção de ceste humor y alterra su naturaleza primiliva; por comigratula excreção de ceste humor y alterra su naturaleza primiliva; por comigratula excreção de ceste humor y alterra su naturaleza primiliva; por comigratula excreção de ceste humor y alterra su naturaleza primiliva; por comigratula excreção de ceste humor y alterra su naturaleza primiliva; por comigratula exceptante en facilitar de consolidado por la digention y la circulación de la sangre; las funciones del coraton y colono estado por la mismación a su será facilità en las enformedades casionados por las Flemas, y hasta en consolidados en consolidados por las Flemas, y hasta en consolidados en consolidados por las Flemas, y hasta en consolidados en consolidados por las Flemas, y hasta en consolidados en consolidados por las Flemas, y hasta en consolidados en consoli

Soler. tina.— ', Lan-Alica ena, Pana Perez

iaboratorios de Calde y de D. V. Moreno Miqu ,—Barcelona, Marú. -Cárdoba, Raya.—Gel eras.—Sevilla, Troyan aragoza Clavilla r.

rid, Madri vim. 7 Salce Salas encia, hijo.

Angel, nú

Avila,

Cáceres,

du.—Paler

Arellano h

OPRESIONES.

ASTHMES

NEVRALGIAS.

Tos, Catarros, Grippe, Males de Garganta, Irritación de Pecho, infaciblemente aliviados y cuandos por el FUM:GADOR-PECTORAL (CIGARRILLOS-ESPIC). Aspirando su humo, penetra por la laringe y los bronquios hasta en lo mas recóndito del pecho, introduce la calma en todo el sistema nervioso, facilita la espectoración y favorece las importantes funciones en los órganos de la respiración —En Paris, J. Espic, calle de Amsterdam, núm. 14. (Envios al estrangero contra recembelso) 2 francos la caja de 20 cigarrillos. (Deschenios, los de costambre.)—Depósito en Madrid, á 10 rs. caja, Sr. Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7, en las principales farmacias de esta corte y provincias. En Alicante, Soler.—Barcelona, Martí—Cáceres, Salas.—Huesca, Guallart.—Sevilla, Troyano, calle de Colcheros, 36.—Vitoria, Arellano.

SERVICIOS MARITIMOS

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POST S FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías. - Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde : viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 40 de la mañana : viaje en 14 horas Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar, 96.

NOTA. Habiéndose declarado sucio el puerto de Valencia, los vapores correso de Las mensagerias MPERIALES no tocarán en él hasta tanto que no sea declarado limpio. Unicamente pasarán para tomar las

Grande y variado surtido de cajas finas para dulces, deconcha, nácar y metales, imitacones, maderas, etc., etc., etc. Confitería de Fernandez, Clavel, 13, frente á la Plaza de Bilbae P. 1-1 (P. C.) C. E. F. Cr

ila del Norte, acaba de recibir un abundante surtido en artículos de viaje, entre estos hay buena coleccion de neceseres para señoras y caballeros, des e 20 á 500 rs os primeros, y de 40 á 1,000 los segundos. Hállanse de venta á precios fijos en la ca-

lle de Carretas, núm. 37, despachos, tienda y cuarto principal.

CHOCOLATES AUBENAS. MENCIONES DE HONOR EN LA ESPOSICION UNIVERSAL

DE 1855. Chocolate de salud en grano y maleable.

de dos minutos una escelente taza de chocolate. Preio en Madrid, 16 rs. libra. En salchichon. Nueva composicion maleables

alimento higiénico para los niños y los ancianos, Chocolate de salud en grano y maleable.

En grano. El chocolate Aubenas se prepara instantáneamente. Cuarenta y dos gramas de él echados en 25 centilitros de agua hirviendo dan al cabo

ambos Mundos, Mr. Payen, miembro del Instituto y profesor en el Conservatorio imperial de artes y oficios, se esplica así hablando del cacao y chocolate: «La fabricacion del chocolate registra tambien lgunos ensayos muy útiles. Se encuentran en el comercio bajo el nombre de Aubenas, dos variedades de chocolates destinados en particular á las persoans que viajan, y cuya preparacion hasta aliora aparecia como un misterio aun para los comerciantes que trataban en este género. El anansis de estos productos no deja duda alguna sobre los medios empleados para obtenerlos. Una de dichas variedades se presenta bajo la forma granulada ó en grano inalterable, pues aunque la temperatura de la atmósfera sea a veces muy elevada en ciertos territorios, nunca es bastante á aglomerar el grano y á hacerlo como pasta ni á que la sustancia grasa que contiene se desprenda de la materia. Y su acertade invencion es debida á Mr. Aubenas que ha dado al chocolate propiedades desconocidas antes, así que en los viajes en especial puede prepararse una taza de este alimento en cortisimo tiempo sin mas que ir echando al grano gradualmente agua hirviendo. La segunda variedad que se denomina chocolate ma-teable presenta una forma cilíndrica como los salchichones. El chocolate esta envuelto en una hoja de estaño, con lo que conserva siempre cierta ductilidad y consistencia que permite cortarle con toda facilidad para gastar de el lo que se quiera. Al cortar un trozo se notan como manchas oscuras, blancas y verdosas, efecto dei calor natural del chocolate y de las almendras y pistacho que entran en su

»Estas dos modestas invenciones tienen en sí su mportancia á la par que su utilidad por haber vemdo en una época, que como la actual, es de continuos viajes por toda clase de personas y en todas estaciones.»

Casa de espendicion en Paris, rue Montmartre, 18 Unico depósito en Madrid, Esposicion Estran-gera, calle Mayor, 10. (A. 1552) (A. 1552)

ARDO-BOMBA ó nueva bomba de jardin de chorro continuo, sólida, sencilla y cómoda para regar los céspedes, espalae ras, flores y refrescar las paredes. Adaptandola un tubo de hi-lo, cuyo precio es un franço el ietro, se puede elevar una masa de agua de 1,000 cuartillos por hora á la altura de 30 varas ó mas. Casa de Mr. Naudinat, inventor, rue de la Cité, 19, en Paris. Medallas de plata en las Esposiciones.

> DAMAS, ASALTO.

TRESILLO ADUANA, DOMINO, DEM CON LOTES, ROMPECABEZAS, DE ARQUITECTURA.

GEOMETRICOS, DE MOSAICOS. GEOGRAFICOS, ETC. Badanse de venta con otros mil juguetes, Estrella del Norte, Carretas, 37.

> ACEYTE INGLES DE DE

# HIGADOS DE BACALAO

EXTRAIDO A FRIO. Este Aceite, que se obtiene esprimtendo de f in los higados frescos de los badalles; es ademas preferible à los aceitesoscuros, por ser estos menos ricos en principios activos, y provenir de higados ya secos por la estraccion del aceyte claro. Recomiendante esclusivamente los medicos, como el mas eficaz, para el trata-miento de las afecciones tuberculosas y contra 1 requitismo, los infartos escrofulocion de 1855. — Precio: 5 francos el frasco

LA FARMACIA NORMAL

BUE DROUGT, 15, EN PARIS Es la unica casa encargada de su venta por DEPOSITO de la Quina-Laroche, licor

Precio del frasco : 24 reales en MADRID, Sr Catierom, principe 13 y Collantes, plazuela del Angel, 7. Alicante, Soler y Estruel,
BARCELONA, Marti. BADAJOZ, Ordonez.
CADIZ, Mateos. CACERES, Salas. CORDOBA Raya

GERONA, Garriga. JAEN, Albar. PAMPLONA, Landa. PALENCIA, Heras. SEVILLA, Troyano. Toledo, Perez. Valencia. Vitoria, Arellano. ZARAGOZA, Clavillar.

Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, númees 5, y 79.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA aumentada de las Obras poéticas de D. Maciano Roca de Togores, marqués de Molins -Un tomo en 8 º prolongado, de mas de 600 páginas de impresion esmerada y buen papel, con el retrato del

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Contiene un prótogo del Sr. D. Juen Eugenio España y la revolucion de 1854, y tambien la Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una interesante novela histórica titulada, «La familia coleccion de poeisas líricas, entre las cuales figura errante, por D. J sé María Amado Salazar. (R)

ra clase y tesorero central.

una carta dirigida al autor por los señores Hartáen. busch, Breton de les Herreros, Vega, Fernandez Guerra, Cervino y Rossell, y varias composiciones

Ademas contiene los dramas Doña Maria de Molina y La espada de un caballero. Precede al primero de los dramas espresados un juicio critico (inédito) que de él hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é interesantes, incluyendo lista de los señores suscritores.

Se espende este libro en Madrid á 38 rs., encuadernado, en la administracion, imprenta de Te-jado, editor, calle de Legamtos, núm. 47; y en la librerías de Aguado v de Olamendi, calle de Pontejos; de Lopez, calle del Cármen; de la viuda é hijos ce Sanchez, calle de Carretas; ne la Publicidad, Pasaje de Matheu ; de San Martin , calle de la Victoria, y de Bailly-Bailliere, calle del Principe.

En provincias à 40 rs., en rústica, franco de porte, por medio de pedido directo á la administraion, calle de Leganitos, núm 47, acompanando en libranzas el importe del pedido, nor conducto de los principales libreros (R)

## DICCIONARIO

de Agricultura práctica y Economía rural.

Existea aun ejemplares de esta útil é impor-tante obra que ha obtenido tan buena acogida por las ventajas que su conocimiento reporta á los agri-

Consta de siete tomos con láminas que contienen mas de quinientas figuras de instrumentos y útiles de labranza, etc.

Cada ejemplar cuesta 270 reales—Se vende en las librerias de D. Leocadio Lopez, calle del Cár-men, núm 29; D José Cuesta, calle de Carre-tas, núm 9; en la de Duran, calle de la Victoria,

número 3, y en la administración, calle de Valver-de, núms. 30 y 32, principal derecha. El tomo 7.º se vende tambien suelto á 60 reales, por haberse hecho una tirada especial en atencion á que contiene los importantes artículos so-

bre «Trigo y vino.» En los mismos puntos se espenden las siguien-tes obras del señor D Andrés Borrego:

De la organizacion de los partidos en España. La guerra de Oriente.

ASOCIACION MUTUA

PARA COLOCAR CONOMIAS Y CAPITALES, Inversion de los fondos en valores garantiazdos por el Estado, ó por la Asociacion múlta titulada MANANTIAL DE CREDITO, cuyos numerosos sócios propietarios, comerciantes é

industriales son todos solidarios y aumentan diariamente.

CANTIDADES EFECTIVAS INGRESADAS EN LA CAJA DE LA ASOCIACION HASTA EL 30 DE JULIO DE 1860. Rs vn. 8.868,615 97 cs.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exemo. Sr. D. Tomás de Asensi, director de comercio en el ministerio de Estado, presidente.

Exemo. Sr. general don Eusebio Calonje, senador Sr. D. Diego Montaut y Dutriz, abogado del ilusdel remo.

Sr. D. Linn Jenseio Crosso archietario y abogado. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado

del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. Antonio de Echenique, gentil-hombre de cámara de S. M., jefe de administracion de primera clase y tesorero central.

Sp. D. Enrique Pastor, propietario y secretario de La Española, compañna general de seguros.

Sr. D. Rafael Prieto Caulés, capitalista y propiera clase y tesorero central.

ra clase y tesorero central.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña , oficial del ministerio de la Gobernacion.

Exemo. Sr. brigadier D. Lorenzo Menerguez, exdiputado á Cortes, apoderado general de Su Alteza real el Sermo señor Intante de España, duque de Parma.

tario.

Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazarredo, sub-director de política en el ministerio de Estado y diputado á Cortes.

Sr. D. Felipe Naranjo y Garza, director de la escuela especial de Ingenieros de Minas, securet rio.

Director general: SR. D. NICOLAS DE CABANILLAS, autor del Manual de las sociedades mercantiles, recomendado de real orden.

Director adjunto: SR. D. FRANCISCO DUCIMETIERE. INTERES ANUAL ABONADO HASTA HOY POR TERMINO MEDIO A LOS IMPONENTES. Rs. vn. 13,84 cs. por ciento.

Los capitales depositados en La Beneficiosa se invierten principalmente en descuentos de valores de comercio garantizados por la Asociación mútua titulada Manantial de crédito, cuyos numerosos sócies propietarios, comerciantes é industriales con todos esta novo de sels propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios con un capital responsable hasta hoy de EBS MILLONES Y MEDIO de reales. Por esta nueva combinacion se hallan reunidas dos compañías que, sin mancomunidad de intereses, hacen con notables ventajes.

comunidad de intereses, hacen con notables ventajas, las veces de Caja de amorros y de Caja de Caja de compañías que, sin de cuentos, liquidándose las operaciones y capitalizándose los intereses mensualmente.

Para pedir esplicaciones y prospectos ó hacer entregas, acudir á la direccion general, en Madrid, calle de la Magdalena, núm. 48, principal, ó á sus corresponsales en las principales ciudades del Reino.

(R.)